



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1358

Bogotá, D. C., viernes, 29 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2023

(agosto 30)

El día treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho y cincuenta y tres minutos de la mañana (8:53 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Da inicio a la sesión y solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Echeverri Piedrahíta Guido

Elías Vidal Julio Alberto

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad.

Cinco (5) Senadores presentes y una excusa, señor Presidente.

Si usted me da la autorización para leer el orden del día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Flórez Hernández Alex Xavier

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Ramírez Lobo Silva Sandra

Trujillo González Carlos Andrés.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María, Daza Guevara Robert, Flórez Porras Pedro Hernando.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Sí, Secretario, lea, por favor, el orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 30 de agosto de 2023, a las 8:00 a. m.

I

Llamada a lista

Vuelvo y certifico la presencia de los honorables Senadores que antes anuncié.

II

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

- Acta número 02-23, de la sesión del 8 de agosto de 2023
- Acta número 03-23, de la sesión del 9 de agosto de 2023

III

Citación al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña Mendoza*; y al señor Viceministro de Turismo, doctor *Arturo Bravo*, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2023.

Invitación al señor Contralor General de la República (e), doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*; y a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2023

Cítese a todos los Ministerios, especialmente a los Ministros de Educación Nacional; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; **Comercio, Industria y Turismo**; Ciencia, Tecnología e Innovación; **a sus Viceministerios**, Secretarios Generales, representantes legales; Directores y Subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a éstos, para que en sesiones de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la Mesa Directiva, presenten informes sobre todos los temas que les competen, de acuerdo con los cuestionarios que se anexarán.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación; y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente por los honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez*, *Soledad Tamayo*, *Julio Alberto Elías*, y *Sandra Yaneth Jaimés*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/23

*Para el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña Mendoza*.*

Preguntas relacionadas con el objeto funcional y misional de la entidad:

- Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias, planes y programas diseñados por la entidad desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha para los siguientes propósitos:
 - Impulsar el sector turismo y sus subsectores (*hotelero, aéreo, cultural, gastronómico y entretenimiento*).
 - Impulsar el emprendimiento y fortalecer el comercio (*minorista y mayorista*).
 - Impulsar la formalización del comercio.
 - Impulsar la inversión extranjera.
 - Impulsar la iniciativa empresarial e industrial nacional.
 - Medidas contra las economías ilegales paralelas (*contrabando*).
- Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios recientes relacionados con la situación de los sectores que están a cargo de la entidad, especialmente teniendo en cuenta los efectos en materia económica y operativa derivados de la pandemia Covid-19.

- Con base en la anterior respuesta, sírvase a señalar si dichos estudios fueron diseñados y ejecutados por funcionarios de planta de la entidad o si sus responsables son contratistas (personas naturales) o personas jurídicas de derecho privado o público.

Favor relacionar la modalidad de vinculación a la entidad y la información contractual de los responsables de diseñar y ejecutar dichos estudios.

- Sírvase a señalar las partidas presupuestales previstas para los siguientes propósitos dentro de la vigencia fiscal 2023, señalando el porcentaje o monto ejecutado hasta la fecha:
 - Impulsar el sector turismo y sus subsectores (*hotelero, aéreo, cultural, gastronómico y entretenimiento*).
 - Impulsar el emprendimiento y fortalecer el comercio (*minorista y mayorista*).
 - Impulsar la formalización del comercio.
 - Impulsar la inversión extranjera.
 - Impulsar la iniciativa empresarial e industrial nacional.
 - Medidas contra las economías ilegales paralelas (*contrabando*).
- Sírvase a señalar las disposiciones previstas en las bases y articulado del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia de la Vida” que tengan como propósito impulsar el turismo y fortalecer el emprendimiento, el comercio y la industria nacional.

Preguntas relacionadas con el aspecto contractual de la entidad:

- Sírvase a relacionar los contratos que la entidad haya celebrado desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario relacionados con el objeto misional de la entidad.
- Sírvase a señalar los diferentes convenios o acuerdos institucionales de cooperación que haya celebrado la entidad desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario con las autoridades locales con el fin de impulsar el turismo, la formalización y fortalecimiento del comercio y la industria.

Favor detallar cada convenio o acuerdo señalando la entidad territorial y el objeto del mismo.

- Sírvase a señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para impulsar el turismo, la formalización y fortalecimiento del comercio y la industria desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha, detallando el estado actual del plan o programa, el avance de su ejecución, el monto presupuestal ejecutado, los responsables de su ejecución y los distintos contratos o convenios suscritos para llevarlo a cabo.

Preguntas relacionadas con el sector turismo:

9. Sírvase a señalar si el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha evaluado la ejecución y aplicación de la Ley 2068/20 como instrumento legal para fortalecer al sector turismo y a sus subsectores, especialmente como consecuencia de los efectos derivados de la pandemia Covid-19.
10. Sírvase a señalar y exponer la participación de la entidad en los debates relacionados con el aumento del combustible y la fijación del valor de las tarifas de estaciones de peajes en las diferentes carreteras del país.
11. Sírvase a señalar los conceptos que haya emitido la entidad con respecto a las propuestas que tienen por objeto prorrogar los incentivos tributarios y administrativos previstos en la Ley 2068/20.
12. Sírvase a señalar si la entidad tiene prevista alguna propuesta de naturaleza legal o reglamentaria que tenga por objeto prorrogar o ampliar los incentivos tributarios y administrativos previstos en la Ley 2068/20 u otros similares que tengan el mismo propósito.
13. Sírvase a señalar de manera concreta, relacionando las partidas presupuestales para tal fin, las estrategias lideradas por el Ministerio para recuperar, impulsar y fortalecer el turismo en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
14. Sírvase a señalar de manera concreta, relacionando las partidas presupuestales para tal fin, las estrategias lideradas por el Ministerio para impulsar y fortalecer el turismo ecológico en el país. Favor señalar los puntos turísticos priorizados por el Ministerio.
15. Sírvase a señalar de manera concreta, relacionando las partidas presupuestales para tal fin, las estrategias lideradas por el Ministerio, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para impulsar y fortalecer el sistema de parques nacionales naturales de Colombia.

Preguntas relacionadas con el sector comercio:

16. Sírvase a señalar, de acuerdo a la información que repose en la entidad, los más recientes niveles de informalidad en el comercio reportados para las siguientes ciudades:
 - Bogotá
 - Bucaramanga
 - Medellín
 - Cartagena
 - Barrancabermeja
 - Montería
 - Sincelejo
 - Barranquilla

- Armenia
 - Pasto
 - Santiago de Cali
 - Villavicencio.
17. Sírvase a señalar, de acuerdo a la información que repose en la entidad, los más recientes niveles de contrabando reportados para las siguientes ciudades:
 - Bogotá
 - Bucaramanga
 - Medellín
 - Cartagena
 - Barrancabermeja
 - Montería
 - Sincelejo
 - Barranquilla
 - Armenia
 - Pasto
 - Santiago de Cali
 - Villavicencio.

Favor señalar los productos objeto de las economías ilegales.

18. Sírvase a señalar de manera concreta, relacionando las partidas presupuestales para tal fin, las estrategias lideradas por el Ministerio, en conjunto con el Ministerio Defensa Nacional, para impulsar y fortalecer la seguridad en el comercio minorista y mayorista y evitar la extorsión o las llamadas “vacunas”.
19. Sírvase a señalar si la entidad tiene prevista alguna propuesta de naturaleza legal o reglamentaria que tenga por objeto impulsar y fortalecer el comercio, especialmente a través de incentivos tributarios o administrativos.

Preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal:

20. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 1º de enero de 2023 hasta la fecha con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia 2023.
21. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidente,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor Presidente, en este momento no tengo quórum para la aprobación del orden del día, pero tengo quórum deliberatorio, podemos desarrollar la Comisión. Si usted lo permite, Presidente, le voy a dar un informe ejecutivo de quiénes están presentes en este momento, su Señoría.

Por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el doctor Germán Umaña Mendoza, señor Ministro, se encuentra excesivamente puntual, señor, ya dio las explicaciones de por qué llega tan temprano; el doctor Arturo, doctor Arturo Bravo, Viceministro de Turismo, igualmente. Por parte de la Contraloría está... presentan excusa y damos un cordial saludo al doctor Sigifredo López, hoy Contralor Delegado para el Sector Comercio; gracias por su...* (00:04:20), ésta ha sido su casa siempre, doctor Sigifredo. Por parte de la Procuraduría General de la Nación, la doctora Margarita Cabello presenta excusa y delegan a, que siempre nos ha acompañado; Freddy, bienvenido, muchas gracias.

Señor Presidente, recorro que la presencia de la Senadora Ramírez Lobo Silva Sandra... se encuentra presente. Señor Presidente, ya puede...

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, señor Secretario; muy buenos días a todos, Senadores y Senadoras. De antemano, pedirle disculpas, querido Ministro, por su puntualidad a esta sesión del día de hoy, que ha sido citado a la Comisión Sexta del Senado de la República, encargada de su cartera, una cartera muy importante para esta Comisión. Nosotros acá somos Senadores de regiones, hay varios Senadores hoy que estaban atrasados, dos en cirugía, me dijeron, pero acá estamos atendiendo este llamado, señor Ministro, un tema tan importante como es el turismo de este país, ésta en su cartera, que necesita una reactivación y que queríamos escucharlo, que ésta es la Comisión Sexta, encargada de tan importantes temas como el turismo, como el comercio de este país; y bienvenido, querido Viceministro, también a la Comisión Sexta del Senado de la República, con el Vicepresidente Julio Elías les tendemos esa calurosa bienvenida. Al doctor delegado para el sector Comercio, Contralor, Sigifredo López Tobón; al Procurador delegado de pre... delegada Preventiva y de Control de Gestión para la Vigilancia de la Función Pública, el doctor Freddy Gabriel Forero, bienvenidos a esta comisión, y a las demás personas.

Pues, Ministro, de antemano extenderle excusas, los Senadores lo teníamos citado para las ocho (8) de la mañana, igual podemos adelantar hoy, nosotros tenemos hoy una plenaria a las diez y media (10:30) más o menos de la mañana; no sé, Senadores, si quieren... ¿Alguno con la palabra? O Ministro, usted, pues, lo escuchamos, mandamos... y muchas gracias por hacer llegar esas respuestas el día de ayer, las respuestas al cuestionario que se le envió al Ministerio fueron respondidas, acá tenemos ese cuestionario, y quisiéramos escucharlos. Nosotros queríamos, un año después, el balance en materia de

ejecución, el balance del Ministerio de Comercio, de Turismo de este país, donde aquí hemos hecho varios debates, querido Ministro, en materia de turismo, con Cotelco, con las aerolíneas de este país, que también hacen parte de ese sector, donde quisimos, desde esta Comisión, varios Senadores mantener el 5% el año pasado en la reforma tributaria, en materia de hotelería, el 5% en las tarifas de los tiquetes aéreos, que eso permitía que muchas personas hoy pudieran viajar; aquí hicimos un debate de control político al Ministro de Transporte anterior, el doctor Guillermo; al Director de la Aeronáutica, la salida de Viva Air –acá está el Senador de Antioquia, Esteban– de esa problemática que se vivió con Viva Air y demás, y que un poco desaceleró el tema de turismo y comercio en este país. Tome usted la palabra, querido Ministro, para escucharlo y demás. Muchas gracias.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Bueno, ante todo, le pido excusas a los Senadores por ser tan puntual, eso... En segundo lugar, pues doctor Moreno, doctor Elías Vidal, pues para mí es un placer siempre estar en esta Comisión. De antemano quiero decir por... ustedes tienen plenaria, yo lo entiendo perfectamente, pero estoy a su disposición para el día y la hora que ustedes consideren, si se debe profundizar algo de lo que hablemos acá. Por supuesto, además del Viceministro, están aquí presentes todos los patrimonios del Ministerio, patrimonios autónomos, tanto INNpalsa como Fontur, como Procolombia, como Colombia Productiva, para cualquier información que necesiten los Senadores, y, en general, pues todo el equipo del Ministerio, para nosotros estos diálogos, con el Congreso de la República y con ustedes, son de la mayor importancia.

Yo traje una presentación breve, para que ustedes se puedan informar y después yo solamente, si ustedes necesitan, tengo una cita urgente, que el Presidente del Congreso muy amablemente me dio, me retiraría un minuto y volvería en caso de que ustedes lo consideren necesario. Entonces en esa presentación, como fue muy objetivo, ¿qué hay de nuevo después de un año?, ¿qué hay después de un año? Pues hay una cosa que es muy de fondo, el tema del Plan de Desarrollo, plan de desarrollo que tiene que ver con compromisos que tenemos en el Ministerio, pero con algunos puntos que son esenciales, que nosotros tenemos que profundizar, pero claramente el mensaje primero del Plan de Desarrollo es seguridad jurídica para los inversionistas.

Esa seguridad jurídica para los inversionistas tiene que ver con el aspecto relativo a la estabilidad macroeconómica, y dentro de la estabilidad macroeconómica la señal que ha dado, tanto el Presidente de la República como el Ministro de Hacienda, pues es clara en el respeto de la regla fiscal, en el tema de que, por fortuna, ya tenemos una tendencia decreciente en los precios macroeconómicos más importantes, como es la tasa de interés, la tasa de inflación y la tasa de cambio,

como la mirada de las aseguradoras de riesgo a nivel internacional, pues, claramente ha tenido en cuenta que, por ejemplo, los TES de largo plazo de Colombia tienen un comportamiento correcto, en cuanto lo son las tasas de interés en el largo plazo y, en general, pues la señal de mantener la estabilidad macroeconómica, como lo decían ustedes en el cuestionario, a pesar de las dificultades y el recalentamiento de la economía que tuvimos por la pandemia y por la necesidad del anterior Gobierno de recurrir a recursos adicionales, a incrementar el gasto, para poder asegurar la respuesta a la crisis de la pandemia, pero a pesar de eso y el nuevo endeudamiento que ha tenido el Gobierno colombiano y las obligaciones de deuda, especialmente por haber utilizado el crédito expés del Fondo Monetario Internacional, pero hemos podido responder a eso por la estabilidad macroeconómica.

También está, pues, lo de fondo para nosotros, que es el tema de la transición energética hacia un desarrollo sostenible, tratando de equilibrar los aspectos económicos y los aspectos ambientales, para asegurar la sostenibilidad del modelo en los temas que tienen que ver con la transición de un modelo minero-energético a un modelo de transición verde. Por supuesto, para nosotros los derechos humanos y especialmente los derechos fundamentales se vuelven esenciales, tanto en educación, en salud y cosas de esas, por lo tanto, la seguridad humana, con los tres aspectos que ustedes han conocido de nuestro programa de Gobierno, justicia social, justicia ambiental, justicia económica y, por supuesto, Colombia como territorio de paz, pero en el caso del turismo, la nueva narrativa que hemos hecho, con respecto también, perdón la redundancia en la nueva narrativa que estamos desarrollando, con respecto a la marca país, aquí es una cosa muy importante, la marca país se conserva, que es “Colombia.co”, porque uno no puede estar cambiando su presentación ante la comunidad internacional, como si al principio que llegáramos nosotros, estuviéramos “al principio fue el fuego” y empezamos a iniciar; no, estamos trabajando sobre lo construido, pero de fondo, de fondo, es que “Colombia es el país de la belleza” y esa es nuestra narrativa, tanto nacional como internacional, que estamos desarrollando.

Ya todos los miembros de esta Comisión los quiero invitar para el 7 de este mes, les llegará la invitación, para que nos acompañen en el lanzamiento de la nueva narrativa a nivel internacional; lo estamos haciendo, pues por supuesto, con Presidencia de la República, Procolombia, Fontur y el Ministerio, como el ordenador de la Política, en el teatro... –y la Cancillería, por supuesto, quién es nuestro...– y lo vamos a hacer en el Teatro Faenza, un bello teatro reconstruido, esto con todos los embajadores acreditados en Colombia, con todas las misiones internacionales, para que nos acompañen ese siete.

De temas de fondo, dentro del Plan de Desarrollo, pues aquí están los Senadores de las regiones, la mayoría son Senadores, que aunque son

nacionales, son una representatividad importante de las regiones, y para nosotros de fondo, en toda la política de turismo, que ya salió, es el tema de la convergencia regional. Desafortunadamente en turismo hay una concentración grande en una pequeña parte del territorio nacional y hay una falta de desconcentración en gran parte del territorio nacional. Toda nuestra estrategia se refiere a un proceso de integración nacional, eso es algo así como lo que pasaba en los 30 en Colombia, en un país que estaba totalmente desintegrado, pues en turismo es un país que está profundamente desintegrado; y, por supuesto, respetando la naturaleza y este tema, es la transformación productiva, la internacionalización y la acción climática.

Ustedes nos pidieron claramente, y yo quiero informarles sobre esto, el tema de cómo es el desarrollo de la apropiación presupuestal en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y en sus patrimonios, por supuesto, y el tema de eso. Realmente el Ministerio de Industria y Comercio, pues no significa mucho dentro del Presupuesto Nacional, es decir, si significamos todo el sistema con la Superintendencia, con Contaduría, más el Ministerio, solamente el 0.32% del total del presupuesto, y el Ministerio, por sí solo, representa el 0.18. Sin embargo, yo quiero decirles por qué nosotros no estamos solicitando mucho más dinero, porque es importante el tema para nosotros de que el Ministerio es de políticas: Hay un dinero importante que tenemos que ejecutar en cuanto a presupuesto de inversión, pero tenemos la ventaja de que nosotros estamos haciendo un trabajo mancomunado, no sólo con el sector privado, con quien trabajamos muy bien en las alianzas públicas-privadas, sino con otros Ministerios, entonces cuando vamos a las regiones y se necesita una vía terciaria, vamos con el Ministerio de Transporte y los recursos son del Ministerio de Transporte; cuando tenemos problemas de conectividad, pues vamos con la conectividad y los recursos de ellos se unen a los recursos del Ministerio; cuando tenemos algo que es cultural, que eso sí, que el turismo cultural se vuelve fundamental y cosas de esas, pues vamos con los Ministerios y con sus recursos, para hacer una oferta integrada del Estado y no sólo una oferta individual de los patrimonios del Ministerio de Comercio Exterior... Comercio, Industria y Turismo –es que ya estoy viejo y me acuerdo del otro Ministerio, que se creó inicialmente– El total del sector tiene una apropiación vigente de 1,433 millones de pesos.

Mire, el presupuesto para nosotros se divide en apropiación, lo que son los compromisos y frente a los compromisos, lo que es realmente pagar, eso es tal vez la pregunta que siempre le hacen a uno. Dentro de ese Ministerio de Industria y Turismo, pues en funcionamiento no voy a hacer la mención, porque vamos al día, en todos los gastos de funcionamiento van al día, eso es fundamentalmente sueldos, salarios, compromisos administrativos y demás, y no es ningún mérito decir que vamos exactamente al día; tal vez la pregunta que hacen

ustedes siempre es en presupuesto de inversión y ustedes ven, en el Ministerio de Industria y Turismo, la apropiación vigente es de 649,000 millones, los compromisos a la fecha son de 448,605 millones, 69% comprometido, pero las obligaciones están en el 16% para el total del sector, para el Ministerio como tal 447 mil... 298 mil comprometidos, 67% obligaciones, 23,305, y sólo vamos allí en el 5.2%.

Yo quiero explicar esa parte, si a ustedes les parece: Un presupuesto como el nuestro es un presupuesto de inversión; una inversión es de mediano y largo plazo, y una inversión de mediano y largo plazo lo importante es tener comprometido, allí hay dos rubros: El rubro que tenemos con los municipios, con los departamentos y demás, que estamos en Ley de Garantías, entonces, tenemos un interregno en donde, aunque tenemos los contratos, tenemos las obligaciones, tenemos todo eso, no podemos hacer nada distinto que esperar al paso de las garantías; y el segundo punto, todos los otros proyectos que seguimos adelantándolos muy rápidamente. Pero en un proyecto de inversión lo que hace uno es la estructuración del proyecto, los contratos y empieza a pagar de acuerdo a las obligaciones, entonces si tiene un contrato que es a tres años, para realizar un presupuesto de inversión, un muelle, por poner un ejemplo, pues cuando está la primera parte, uno da la primera parte, que será el 30%, pero solamente contra obra realizada y entregada correctamente nosotros vamos pagando, y por eso las obligaciones en este momento están bajas, sin embargo, al final de este año estaremos más o menos en el 47%, en la medida que se desarrollan los proyectos de inversión.

Aquí nosotros somos muy serios en esto porque no volveremos jamás, primero está prohibido, pero no lo vamos a hacer, el tema de los anticipos, porque los anticipos son muy delicados desde el punto de vista del cumplimiento y de la seguridad; aquí está la Contraloría y la Procuraduría, que claramente no... y sobre todo la Contraloría en control fiscal Y en segundo lugar, pues nosotros queremos que las obras se realicen y que los resultados estén correctos, entonces si a mí me pidieran como economista, que lo soy, y profesor de economía, evalúe el presupuesto, yo lo evalúo por lo comprometido y no por las obligaciones, porque estamos hablando de presupuesto de inversión, porque esa es la gran discusión sobre la ejecución: No, cuando están comprometidos los proyectos de inversión seriamente, y estructurados, ese es un cumplimiento y no podemos correr el riesgo de manejar mal los recursos, pagando obligaciones sin haber cumplido con los compromisos de inversión.

En la siguiente lámina, pues ustedes ven el Plan Sectorial del Turismo: Yo no voy a hablar mucho del Plan Sectorial del Turismo, pero es que fijese que cambiamos ya esa política y el Viceministro de Turismo hizo una labor extraordinaria allí, para construir —es nuestro objetivo— capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo. Pero para nosotros el

objetivo no es simplemente la creación de valor, sino la creación de valor social y económico en esa oferta turística, y corresponden los ejes*(00:22:09) precisamente a esa perspectiva novedosa, llamémoslo así, aunque siempre ha existido la voluntad de que sea de integración nacional, de democratización del turismo como forma transformadora para una cultura de paz; esa es una obsesión del país, de todos nosotros, y la cultura de paz y ojalá la paz sea una realidad en el corto plazo, pero es que el turismo es generador de paz, porque en general la gran tragedia de los sitios que más problemas tienen en materia de paz, pues es que no tienen rutas alternativas para el desarrollo y la sostenibilidad, frente a lo que trágicamente es todo lo ilegal, todo el lavado de activos, toda la siembra de coca y cosas de esas, por eso es que ese eje es fundamental.

Por supuesto son territorios turísticos para la equidad y el bienestar y también dentro del tema del cambio climático, que no es un invento de este Gobierno, es que ya es una realidad científica, y si nosotros no respondemos a eso, simplemente no vamos a tener nada para nuestros hijos o nuestros nietos, y tenemos una responsabilidad histórica, doctor Echeverri, nosotros que compartimos... generacionalmente usted es mucho más joven, pero no mucho más joven generacionalmente nuestra responsabilidad frente a nuestros hijos y nuestros nietos; por eso la protección de la naturaleza se nos vuelve fundamental, la protección de nuestros páramos y aquí solo una información: Cuando me hablan de renegociación de tratados, hay unos tratados que se llaman los tratados de protección de inversiones bilaterales; en ese punto, en otros puntos lo que hacemos es una revisión, pero en los tratados de protección de inversiones sí hemos planteado, en los 18 tratados que tenemos, la necesidad de incluir una cláusula, y eso se está haciendo a nivel internacional, que por ningún motivo las legislaciones ambientales, la protección de los páramos y cosas de esas están por debajo de los intereses de los inversionistas.

Para nosotros la protección de la naturaleza es fundamental y hemos planteado en todos los tratados una cláusula, en donde la protección de la naturaleza, la protección del agua, la protección de los páramos, no puede conducirnos en ningún caso a demandas internacionales en los tribunales de arbitramento, y eso sí lo estamos planteando, con toda la energía, en esos diferentes tratados.

Y, por último, pues, por supuesto, es la dinamización de la “economía para la vida y la justicia social”, en donde en esto sí ha sido fundamental el papel de los agentes económicos y sociales, tanto del sector privado como del sector público, en donde..., ¿Cuál ha sido nuestra propuesta del territorio al escritorio? No creemos nosotros en la planeación desde los escritorios, desde la centralización, sino solamente con el diálogo con los agentes económicos sociales y con las autoridades municipales y departamentales, para

definir realmente los proyectos que les interesan a ellos.

En tercer lugar, pues ustedes pueden ver en esta presentación... –la siguiente, por favor– en esta presentación se ha venido desarrollando a través... en los tres Viceministerios, Comercio, Industria y Turismo, y sus brazos ejecutores, los patrimonios autónomos, pero con la unión con todos los patrimonios de otros Ministerios, porque esto es un propósito nacional, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico de las regiones y el desarrollo sostenible, pero ¿qué nos interesa? El impuesto al turismo, tanto para 2023 como para el 2024, se calcula en 194,700... no se calcula, fue de 197,787 en el 2023 y 205,949 para el 2024, pero como ha habido un incremento importante en este año, tal vez lo que... con excepción del transporte aéreo interno, que por la crisis que mencionó el señor Presidente de Viva y de Ultra Air, que ha representado hasta junio una disminución del 12% de los vuelos, pero eso ha venido recuperándose de manera acelerada, pero también quiero aclarar aquí, porque Aerocivil, el Ministerio de Transporte y demás se han asegurado que las aerolíneas que lleguen a Colombia nuevas, no sean un manejo financiero, como en alguna medida, que es la gran debilidad de ciertas aerolíneas de bajo costo, que cuando están bajos los pasajes, se venden; cuando están altos, tienen una crisis de liquidez, sino que tengan el músculo financiero para tener ese... eso importante, para poder responder con sus obligaciones.

Entonces ha mejorado la conectividad, pero también nos estamos asegurando de que cuando lleguen aerolíneas, tengan el músculo financiero para poder responder con las obligaciones, en las diferentes etapas que se están manejando; va a ingresar más por impuesto al turismo, pero ya haremos las adecuaciones pertinentes. El proyecto de inversión, pues ahí tienen los datos, pero de importante, de importante, es que en ese mapa que ven ustedes, está todo Colombia, está el Pacífico, está La Guajira, está la frontera de 2,200 kilómetros entre Colombia y Venezuela, está la frontera del Ecuador, están los parques nacionales, está lo que antiguamente llamábamos “los territorios nacionales”, porque como dije al principio, es un proceso de integración nacional, y ¿a dónde estamos llegando? A una cosa que es diferente al pasado; yo no estoy haciendo juicios de valor sobre el pasado, por favor, en ningún momento vayan a entenderlo así, yo no tengo espejo retrovisor, entre otras cosas, porque estaba a punto de un glaucoma, entonces “va a tener problema”, pero el área de impacto directo es de 45’074,000 hectáreas.

Si pasamos a lo siguiente, pues tengo que dar un informe a ustedes, aprobación de proyectos vigencia del 2023: ustedes pueden ver los datos del 2019 al 2023, donde el máximo que se aprobó fue en el 2021 –eso es prepandemia, ¿verdad?– prepandemia, de 53,000 millones de pesos; en este momento, en el primer trimestre, nosotros aprobamos el doble del 2023, gracias, entre otras cosas, a la participación

del sector privado en la junta asesora de Fontur, que realmente han sido tremendamente eficientes y tremendamente colaboradores con el Ministerio, con el Viceministerio y con Fontur, pero en el segundo trimestre ya la aprobación de proyectos es de 155,000, es decir, 300% más que el nivel máximo de los últimos cuatro años, que se ve allí. En julio del 2023, pues aprobamos 39,000 millones de pesos, que es exactamente el doble, el 200% más que el mejor mes de julio del año pasado; ya en el total, pues básicamente lo que teníamos era 109,000 millones de pesos en el 2021, pero aprobamos ya proyectos estructurados y contratados por 296,000 millones, entonces estamos hablando de un cierto ritmo más importante, que corresponde al 293.5% que el mejor trimestre que se haya manejado.

Por supuesto, en mi Ministerio estamos en una coherencia entre la industrialización, el turismo y la política de comercio exterior, pero –seguimos, por favor– como ven ustedes, ese proceso de integración nacional para nosotros es fundamental: Si ustedes ven el amarillo y ahí ven las economías campesinas, todas las reservas campesinas; si ven lo verde, ¿eso es parques nacionales?... Ah, son los municipios donde ha llegado la inversión, después vemos otra cosa. En el 2023 hemos aprobado proyectos en todos los departamentos y logramos llegar a 70 municipios PDET y los demás que no habían tenido inversión directa de Fontur en el pasado; eso para nosotros es muy importante dentro de esa estrategia de integración.

En cuanto a resultados, decía, hay buenos resultados, tal vez es en lo poco que podemos presentar, a pesar de la crisis económica, resultados interesantes, con la excepción del 12%, que estamos trabajando, y que ya expliqué, para las aerolíneas, para el turismo interno, pero eso ha significado una cosa virtuosa, que es: El turismo interno aéreo se reemplazó por un turismo interno importante hacia diferentes destinos por la vía de carretera, por transporte fluvial, marítimo y demás; en el primer semestre de 2023 aumentó el 34.3 frente al mismo periodo del 2022, eso no es mayor mérito, pero con respecto al 2019, que fue lo mejor que nos fue, aumentó el 22.1%, y a pesar de la crisis económica el personal ocupado aumentó el 12.4% y los salarios reales en un 0.8% entre enero y junio, frente al mismo periodo del 2022.

Son resultados interesantes macro, pero también aquí quiero informarles que con el DANE y con los gremios del turismo y con el Ministerio, acabamos de hacer una encuesta, porque es que sobre todo el turismo interno está profundamente subvalorado en las estadísticas, pero el Departamento Administrativo Nacional de Estadística es serio en lo que hace y utilizamos unos recursos importantes del Fontur, para fortalecer la encuesta, que vamos a hacer algo muy consolidado, como la Encuesta Mensual Manufacturera, para poder tener los datos reales del turismo interno, que se vuelve fundamental, no sólo es el turismo externo; en el día de hoy está firmado y estamos firmando todos los acuerdos con el Dane,

para poder manejar esa información. Les decía yo que esta... en el Ministerio hay otras cosas y son complementarias: la reindustrialización, pues tiene como objetivo cerrar brechas de productividad, que es lo mismo, fortalecer los encadenamientos productivos.

En ese interesante cuestionario que me pasaron, que es un cuestionario... me sentí presentando examen en la universidad, pero al final del semestre, o abogado, que tiene que presentar los preparatorios y el sufrimiento de ustedes, los abogados, cuando el preparatorio es el acumulado del conocimiento de toda la carrera. Fue tan interesante para mí las preguntas, porque lo que hicieron ustedes fue un examen de preparatorio, que desafortunadamente tuve que responderlos en 70 páginas, pero es un cuestionario absolutamente apasionante, desde el punto de vista académico, y para mí fue muy interesante poder responderlo; no se lo pude delegar a todos los funcionarios, porque era tan importante que necesitábamos la participación del profesor con los alumnos, para poder responderlo correctamente, entonces, espero hayan sido unas respuestas satisfactorias, pero hicimos un gran esfuerzo en responderlo.

Y les decía yo que diversificar y sofisticar la oferta interna y exportable: En turismo la oferta interna y exportable se compone de dos cosas; mire, es que las exportaciones de turismo en el exterior, de nuestra gente que se va al exterior y que son grandes promotores del turismo, y que queremos no sólo eso, sino que la diáspora vuelva, pero estamos trabajando con ellos, con Procolombia, porque son gente que conoce el país y se está integrando a la mano de obra en el exterior, para poder vender el país de manera correcta. Pero también el tema de los visitantes extranjeros, que se convierte, aunque se realiza nacionalmente, en una exportación de servicios, es importante y, por supuesto, toda la integración en *nearshoring*, que tiene que ver con el turismo y con la industria, porque volvimos curiosamente, con las dificultades que hay del proteccionismo de los países desarrollados, a ese desarrollo de América Latina, del Caribe, de los vecinos y en este caso, de Venezuela, y a la Comisión Sexta les quiero rogar el favor de que me ayuden a que en la plenaria del Senado, ya logramos la aprobación de Tratado de Protección de Inversiones con Venezuela en esta Comisión, que podamos ir rápidamente a la plenaria del Senado, porque la seguridad jurídica de nuestros inversionistas en Venezuela es fundamental.

Las apuestas productivas, pues, son las mismas: Transición energética hacia un desarrollo sostenible, pero un tema de fondo que tiene que ver con el turismo, que tiene que ver con las rutas, pero tiene que ver con la soberanía alimentaria y no la seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria implicó que las importaciones de alimentos hayan significado que perdimos la soberanía alimentaria y eso sí que lo sufrimos en la pandemia; sobre eso, Presidente, ustedes hacen preguntas muy importantes sobre la pandemia y tal vez lo más representativo en este

tema es el tema de la soberanía alimentaria, que la sufrimos mucho por el encarecimiento del 24.6% de los alimentos y por el encarecimiento de cerca de 500% de los fertilizantes, entonces, aquí está la estrategia de por lo menos recuperar parcialmente la soberanía alimentaria y, por supuesto, de recuperar la producción y las actividades productivas en el desarrollo de fertilizantes sostenibles.

Si algo aprendimos en la pandemia, y frente a sus preguntas, es la debilidad inmensa que teníamos en el sector salud para responder a la crisis, y en ese sector salud el tema de las vacunas, el tema de la investigación, el tema de la participación de nuestros investigadores en ese desarrollo para todo lo que tiene que ver con principios activos de los medicamentos, o con combinaciones tanto en medicamentos, como en todos los temas agroquímicos, nosotros aquí sólo tenemos lo que llaman algunos la “tarroquimia” o la combinación con radical compuesto de los principios activos, y no tenemos investigación en los principios activos; entonces, para nosotros importantísimo el tema de la reindustrialización y al lado de la reforma de la salud, que ojalá llegue a todos los municipios, que llegue realmente a todos los colombianos, pues para nosotros es fundamental el proceso de reindustrialización en el tema de la salud; por supuesto, la reindustrialización para la defensa de la vida, pero ahí hay proyectos muy importantes que podemos mostrar ya, como el caso “Verbos”, que nos dieron la posibilidad de producir las hélices y las bases para toda su oferta mundial, porque tenemos la exclusividad, nos dieron la propiedad intelectual, es una inversión de 300 millones de euros, y pudimos hacer una cosa que es desagregación tecnológica de proyectos, que hacía mucho no se hacía en el ofset* (00:38:42), y allá está y están los territorios y su tejido empresarial –se les acabó el tiempo, pero ya voy a ir muy rápidamente– Y, por supuesto, ahí tienen ustedes los principales resultados de la reindustrialización, que voy a pasar en la siguiente, porque esta es la Comisión que básicamente maneja el tema de turismo.

Y lo último es todo lo que tiene que ver con comercio exterior e internacionalización, sólo las bases: Para nosotros la inversión extranjera directa es fundamental, pero si incorpora progreso técnico, si hace transferencia de tecnología, si realmente hace alianzas estratégicas con nuestras universidades, con nuestros investigadores y demás; nos interesa si nos incorpora a la pequeña y mediana empresa a las cadenas de valor, tanto nacionales como internacionales; y nos interesa si podemos hacer desarrollo de la educación de todos los niveles, desde la investigación hasta la misma educación y el trabajo. Para nosotros la integración de los territorios es fundamental en este tema y en eso estamos trabajando; por supuesto, no queremos más trampas bilaterales, sino que queremos un multilateralismo activo y una internacionalización justa y equilibrada.

(Si) les interesa a ustedes, les dejo los principales resultados de la política de comercio exterior, pero

básicamente es para el presupuesto de la vigencia de 2024: El Ministerio de Hacienda no está, Presidente, pero todo con los Senadores y con el Ministerio de Hacienda, pues uno cuando hace el presupuesto de pronto le falta alguna cosita, pero lo que les quiero pedir es su ayuda, pero previa conversación mía con el Ministerio de Hacienda, para que esté de acuerdo; yo no vengo a pedir plata porque el presupuesto yo lo aprobé en el Consejo de Ministros, entonces, no podría ser desleal con mi propio Ejecutivo, pero sí hay unas falencias que encontramos pequeñas, unas falencias en gastos de funcionamiento, que debe ser del orden de 20,000 millones, y unas falencias en materia de turismo, para el Viceministerio de Turismo, que debe ser del orden de 50,000 millones. De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, no lo vamos a presentar, porque son ustedes los que presentan, vamos a contarle a los Senadores esa necesidad, para ver si tiene a bien algún Senador ayudarnos en esta materia, pero esto es claramente hablado con el Ministerio de Hacienda, yo no hago nada distinto de lo que ya aprobamos en nuestro gabinete.

Para el año entrante hay una apropiación inicial de funcionamiento de 409,000, de inversión de 310.000, total aquí hay una cosa importante, que separamos Fontur, en el Plan de Desarrollo, de lo que son los otros patrimonios autónomos, y realmente sí significa un aumento importante en nuestro presupuesto para “Colombia Productiva”, e impulsa una normalidad en el presupuesto de Procolombia, pero Fontur gana la independencia de poder manejar esto de una forma adecuada y mucho más ágil. Allí están los datos, la apropiación de este año, hubo una adición presupuestal importante para “Colombia Productiva”, INNpalsa y Procolombia, pero realmente la programación del 2024, si la unimos con lo que hacemos con otros Ministerios, funciona.

Allí está ese objetivo, lo cumpliremos, como nos indican, simplemente en la siguiente diapositiva les estoy entregando lo que pasa con el sector Comercio, Industria y Turismo, que tiene que ver con todas las entidades del grupo de Bicentenario, que está trabajando muchísimo con nosotros en el tema de economía popular y el financiamiento a la economía popular, con dos condiciones: Una, las garantías de confianza, y dos, la baja en las tasas de interés, y ya hemos tenido dos experiencias... dos o tres experiencias en San Andrés, en Pasto, donde con la Asobancaria y con Davivienda curiosamente logramos generar tasas de interés aproximadamente del 22%, menos de la mitad de lo que significa el gota a gota, pero adicionalmente con garantías de confianza, por el conocimiento que ellos tienen de las redes, de las comunidades, que también han significado que el grado de morosidad de las comunidades de la economía popular es cinco veces menor que el grado de morosidad que está en la economía colombiana.

Allí están todas las instituciones y aquí también está con quien estamos trabajando muy rápidamente,

con algo que es una mina de oro maravillosa, si lo apoyamos correctamente, que es Artesanías de Colombia, que forma parte de las entidades adscritas al Ministerio, y donde hay una actividad muy importante de desarrollo. Pues yo hice la exposición muy rápido por sus ocupaciones, pero estoy a sus órdenes.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Ministro Umaña, por ese informe. Tiene la palabra el Vicepresidente Julio y luego el Senador Guido Echeverry.

El Vicepresidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias, señor Presidente. Primero, saludar al señor Ministro, doctor Germán Umaña, bienvenido a su Comisión, gracias por su puntualidad; eso es raro en los Ministros de este gabinete porque acá nos han dejado esperando muchas veces, entonces, ya yo creo que nosotros nos adaptamos a ellos; al señor Viceministro, doctor Arturo Bravo, también bienvenido, gracias por acompañarnos; a los Senadores y a todas las personas que nos ven en los canales virtuales, que transmiten esta Comisión. Muy interesante su exposición, señor Ministro; por la premura del debate y de la plenaria que tenemos hoy, veo que acá varios compañeros quieren intervenir, entonces, no voy a ser muy extenso, simplemente quiero referirme a varias cositas; si hubiese sido bueno que nos presentara a las personas que están acá de las entidades, de Fontur, de INNpalsa.

Creo que esta Comisión, que se encarga de los temas de comercio, industria, y turismo, pues sí está muy interesada en trabajar mancomunadamente con estas entidades, para llevarle esa voz, como usted bien lo decía, somos la mayoría Senadores de regiones, traemos esa voz de la gente de las regiones, y las quejas normales que existen en los pueblos de Colombia en materia de turismo, de industria y de comercio, pues nosotros podemos hacer ese enlace que necesita obviamente el Gobierno Central con el pueblo. Usted se refería a que éste es un país desintegrado en materia de turismo; obviamente nuestra geografía también se presta para que esto sea así, obviamente todos queremos que esto cambie y la manera de articularnos mejor, para aprovechar no solamente esa geografía, sino la riqueza natural y biodiversidad que tiene el país.

Muchos nos hemos visto afectados, no solamente las personas que vivimos en constante movimiento, sino el ciudadano de a pie que le gusta hacer turismo, así sea por carretera, así sea en avión, así sea en cualquier medio de transporte, se han visto afectados por los constantes aumentos en muchas situaciones del país; vivimos la crisis de Viva Air y de Ultra Air, que aquí la tratamos muy constantemente en esta Comisión, el aumento en los combustibles, el aumento en las tarifas de peajes, el aumento en la canasta familiar, que nos aumenta también obviamente los precios en los restaurantes, hoy es casi que imposible para una persona ir a un

restaurante, porque prefieren... una persona que va a un restaurante, come solamente la comida de restaurante, y deja de comer las otras dos; hoy las personas no prefieren viajar, sino que prefieren comer, entonces, tienen... tenemos a las personas hoy en día decidiendo o comen o viajan, o comen o educan a sus hijos, o comen o... Entonces, esos constantes aumentos en muchas situaciones, yo no creo simplemente que sea cuestión de estadística como usted se refiere, bueno, de pronto, hagamos el ejercicio con el DANE, a ver si nos funciona, pero yo no creo que sea una cuestión de estadística, porque sí se ha visto un decaimiento en materia de turismo en el país, lo hemos vivido, se quejaban hace un tiempo los ciudadanos de la isla de San Andrés, de la disminución en materia de turismo.

Entonces, veo muy emocionado el tema del Plan Sectorial de Turismo, donde se quiere generar un crecimiento en este sector y para eso, en el Congreso de la República, queremos darle herramientas obviamente a su sector, al turismo sobre todo, que es al que me estoy refiriendo en el día de hoy, y trabajemos de la mano para que esto se vea fortalecido; en el Congreso hay varias iniciativas en ese sentido, pero uno siempre se encuentra con la talanquera del Ministerio de Hacienda, uno trata de hacer las cosas para beneficiar al pueblo, pero el Ministerio de Hacienda siempre encuentra una barrera que dice no, no hay plata, no se puede disminuir esto, no se puede disminuir aquello, entonces, ese “no” constante del Ministerio de Hacienda, yo no creo que sea muy beneficioso para usted, como Ministro, que quiere hacer las cosas bien, y se encuentre con un Ministerio de Hacienda que siempre bloquee la buena voluntad de usted, de generar un aumento en su sector.

Yo presenté un proyecto de ley que radiqué hace unos días acá en el Congreso, creo que hay dos o tres muy parecidos caminando en el mismo sentido, usted sabe más o menos en qué sentido hablo; no solamente eso, el mío es un poco más completo porque trata de varios temas, es el Proyecto de Ley 112 de 2023, para que lo tenga presente, 112 de 2023, incluso lo titulé, señor Ministro, incluso lo titulé como con el lenguaje del Gobierno, el proyecto lo titulé “Colombia, potencia mundial del turismo”, entonces, espero contar con su visto bueno, con su acompañamiento en el proyecto, que hagamos una mesa, señor Viceministro, técnica, para que... obviamente yo recibiré sus comentarios de la mejor manera, y espero que ustedes me acompañen en la tarea de ir juntos a donde el Ministro de Hacienda, a ver si recibimos ese apoyo, obviamente porque de aquí estamos trabajando en pro de los colombianos y no en pro simplemente del ego político que podamos tener.

El proyecto tiene cuatro pilares fundamentales: Uno que llamé “turismo social”: Aquí buscamos que los sitios icónicos de turismo que hay en el país, por así decirlo, por poner un ejemplo, la Catedral de Sal de Zipaquirá, que cobra una entrada para personas que van a visitar esos sitios turísticos, pues

tengan unas tarifas diferenciales para las personas con vulnerabilidad, o sea, personas discapacitadas, menores de edad, cosas así simplemente; entonces, para resaltar esos sitios icónicos del país y que a las personas colombianas, que a los colombianos, les dé gusto volver a viajar por el país, y que vean que estamos resaltando esos sitios icónicos del país.

Dos, es un tema que ya está muy moderno y quiero que en el proyecto se resalte, que es el tema de “nómadas digitales”; eso ya va más con el extranjero, el extranjero que quiere venir a disfrutar de Colombia, pero la falta de conectividad en muchos sitios turísticos del país no le permite trabajar y turistar al mismo tiempo, entonces, pues hablar con el Ministerio de las Tecnologías, para que hagamos mancomunadamente un plan de conectividad en esos sitios turísticos del país, que necesitan fortalecerse de manera robusta, y que estos nómadas digitales puedan disfrutar del país como lo merecen.

Tres, un plan de capacitación para emprendedores turísticos obviamente y culturales; este plan de capacitación, pues, también necesita que hagamos mancomunadamente una alianza con el Sena y con el Icetex, para capacitar a estas personas, que se conviertan en unos emprendedores culturales de verdad, que se eduquen, que sepan cómo atender a un turista, que sepan cómo tratarlo, que sepan que al turista no hay que explotarlo, como pasa hoy en día en ciudades como Cartagena y vemos las quejas muy comúnmente. Entonces esa alianza yo creo que nos puede permitir crear una solución, para que recibamos mejor a los turistas y los turistas se sientan bien atendidos.

Y, por último, pues obviamente, el tema pesado del Ministerio de Hacienda, que ya serían unos incentivos tributarios; obviamente los hice en el proyecto de manera escalonada. Yo creo que lo que se hizo en el gobierno pasado fue muy importante en esa materia, porque nos permitió sobrevivir al Covid, obviamente, en materia tributaria, pero el tiempo fue muy corto, el tiempo fue muy corto y yo creo que podemos extenderlo un poco más, entonces, tampoco lo hice como para ahogar al Gobierno, que llevar el Iva al 0% o al 5%; no, ahí aparece de mantenerlo en el 10% hasta 2024, luego subirle al 15 en el 2025 y luego subirle al 19 en el 2026, entonces, creo que es una forma de ir recuperando el sector mancomunadamente con las estrategias que ustedes tienen, porque yo creo que ese plan sectorial no se puede hacer de la noche a la mañana, pero sí podemos ir aliviando acá, mientras creamos acá, que sea una cosa que sea complementaria. También tiene incentivos, obviamente no solamente en el tema de tiquetes aéreos, sino también en el tema hotelero y en el tema de restaurantes, en comidas y bebidas.

Este proyecto, pues, quisiera que tuviéramos el acompañamiento del Ministerio obviamente, quisiéramos una mesa técnica, que tratáramos de llevar ese acompañamiento de ustedes a las otras entidades, al Sena, al Icetex, al Ministerio de Hacienda, y que se vincularan también los diferentes sectores, yo sé que Cotelco, Fontur y los

demás también nos pueden apoyar en esta tarea, que yo creo que es muy importante para fortalecer y robustecer el turismo en Colombia. Muchas gracias, señor Ministro.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, querido Vicepresidente, Senador Julio Elías. Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Mil gracias, Presidente; mil gracias, señor Ministro, por las respuestas. Yo quiero hacer simplemente unas tres preguntas, que si bien es cierto no están contenidas en el cuestionario, sí hacen parte del giro ordinario de las funciones del Ministerio. La primera tiene que ver con cómo está hoy la situación de San Andrés en términos de porcentaje de cumplimiento del mercado o de la demanda aérea en ese departamento. La otra es frente a las afirmaciones del Presidente Petro en el Huila con respecto al Fondo Nacional del Café; yo entiendo que mientras el Presidente estaba en el Huila, pronunciando ese discurso, que fue bastante desapacible con la Federación, varios de los Ministros, que hacen parte del Comité Nacional de Cafeteros, estaban conversando con la Federación, en un lenguaje muy distinto, en torno a lo que podrían ser eventuales propuestas de reforma a la institucionalidad cafetera, habida cuenta de que al interior del comité hay cuatro (4) delegados del Gobierno.

Yo sí quisiera saber, desde el punto de vista del Ministerio, qué tipo de postura se tiene para efectos de adelantar propuestas, que en el marco de las reformas necesarias hagan posible que esas reformas se desarrollen o se tramiten en el marco de un lenguaje un poco más apacible, sin necesidad de entrar en confrontaciones con la Federación. Yo provengo, usted lo sabe, Ministro, de un departamento cafetero, yo no soy cafetero, pero sí encuentro la necesidad de defender por lo menos parte de esa institucionalidad y no hacer borrón y cuenta nueva, empezando porque no le pueden estar proponiendo cosas sin fundamento, en el sentido de que para efectos de reformar los acuerdos del Estado Colombiano con la Federación, tienen que mediar instrumentos legales que no únicamente dependen de la voluntad o la actitud voluntarista de un gobierno, y esto tiene sentido, Ministro, en la medida en que, pues, son 500,000 familias de Colombia que dependen del café, de una actividad profundamente redistributiva en lo social, que obviamente encuentran incertidumbre cuando se dan este tipo de afirmaciones, entonces yo quería saber*(00:58:10) un poco de su concepto frente a ese tema, Ministro.

Lo otro tiene que ver también con unas afirmaciones del Presidente en otro discurso, cuando dijo que iba a renegociar el TLC con Estados Unidos; usted sabe que eso tampoco es tan sencillo, usted hablaba aquí de un tratado de protección de las

inversiones con Venezuela, que son las menos, y ha hablado varias veces de un concepto, que es básico en el comercio internacional y en la economía, como es el de la seguridad jurídica, y ha hablado de la importancia fundamental de las inversiones extranjeras en Colombia; entonces, tampoco se puede ir soltando al aire unas versiones, según las cuales se van a revisar los tratados de libre comercio o el tratado de libre comercio con Estados Unidos o con otros países sin más; quisiera también un poco saber cuál es el concepto del Ministro frente a ese tema, obviamente no lo estoy obligando... no le estoy pidiendo que se contradiga con el Presidente, pero por lo menos sí una postura del Ministro, que es el que tiene cargo estos temas.

Y finalmente, Ministro, la verdad, no me queda claro el tema de la ejecución presupuestal: En el informe que usted nos contesta amablemente, aparece una ejecución de inversión no más allá del 25%, que va muy en la línea de lo que parece ser el nivel de inversión o el nivel de ejecución del gasto de este Gobierno; si eso es así, uno podría afirmar con certeza que el Gobierno está inactivo, que la administración no está en funcionamiento, porque a esta altura del tiempo la ejecución del gasto debería ir por encima del 60%, habida cuenta del transcurso del tiempo, y no entiendo, digamos, la justificación de esa baja ejecución de la inversión en el Ministerio de Industria y Comercio. Aquí hay, entiendo, alguien de la Contraloría, ojalá si pudieran también, con el concepto de Contraloría, contestarnos esa pregunta, porque me preocupa, por lo menos eso queda en el aire, ese bajo nivel de ejecución del gasto de inversión en el Ministerio de, de, de... de Desarrollo, Industria y Turismo.

Mil gracias, Ministro; excúseme si de pronto lo asalto un poco con preguntas que no están en el cuestionario, pero me parece que son cosas que usted maneja ordinariamente en el Ministerio. Muchas gracias.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Si le parece al señor Presidente, respondo a estas dos, para no confundirme, es que el disco duro de nosotros ya está muy lleno, entonces, no lo puedo llenar de tanta información.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Si le parece a los Senadores que faltan.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

No, voy a responder todas, pero poder responder estas dos...

El Vicepresidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Adelante, adelante, señor Ministro.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Lo que ustedes digan.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Un minuto, yo... qué pena, que estaba hablando acá con el Presidente del Senado, querido Ministro, acabo de decir para que usted tenga acá todo el tiempo de contestar las preguntas de los Senadores y Senadoras, ningún lío, no ha llegado ni siquiera al Senado, entonces le dije que iba a estar acá con nosotros en la Comisión.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Perfecto. Presidente, pedí dispensa para responder esto.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Entonces, si quiere, si quiere, Ministro, déjame terminar con los Senadores y tú ya articulas todas las respuestas de... para hacer una sola intervención.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

No, voy a estar en todas las preguntas y todas las respuestas, pero es para que no se me llene el disco duro.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Dale, Ministro.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Bueno, la primera, mire, Senador Elías, lo que usted propone hasta el punto tres (3), es decir el A, el B y el C, "turismo social", no más digitales, "capacitación a emprendimiento", lo llaman ustedes, lo llamamos "economía popular" y demás, que estamos haciendo, pues yo no puedo decirle nada más que estamos simplemente actuando en el mismo sentido, nosotros ya lo incorporamos dentro del presupuesto y las acciones, voy a leer con mucha atención su proyecto de ley, pero muy seguramente sí va a haber observaciones, va a haber... por lo positivo, para enriquecer el proyecto y no para nada más.

El punto... yo llamaré al Ministro de Hacienda, le pediré que esté en nuestras mesas de trabajo, el punto 4, pero eso, como usted sabe, es del tenor del apoyo o no del Ministerio de Hacienda y en esos puntos, pues, por supuesto, hay una opinión del Ministerio de Comercio, que le he manifestado tanto en el Plan de Desarrollo como en todo, que yo creo que son necesarios mecanismos de promoción de algo tan importante, como nuestra estrategia fundamental para hacer la transición, y lo discutiremos, pero eso no depende exclusivamente del Ministerio. En el resto el Viceministro se compromete a hacer la Mesa Técnica, le va a hacer llegar todo lo que tiene que ver con la Mesa Técnica, para que puedan estar trabajando permanentemente en eso.

Segundo, bueno, dicen unos economistas, yo he sido es un profesor toda mi vida, entonces, dicen los economistas ortodoxos que cuando el

modelo es diferente de la realidad, la realidad es la que se equivoca en materia grave. Usted hace una situación, que yo comparto con usted como economía heterodoxa... economista....

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Me permite aprobar el orden del día, Presidente?

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Sí, un minuto, querido Ministro. Por favor, someta a consideración la aprobación del orden del día, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor. Presidente. La Secretaría General confirma que hay quorum decisorio para la aprobación del orden del día, ¿aprueban los honorables Senadores?

Registrada y certificada la aprobación del orden del día, señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias. Siga, señor Ministro.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Entonces en el tema de las estadísticas, pues, si uno como profesor universitario, sabe que la mitad de la vida de los economistas vivimos prediciendo qué va a pasar y la otra mitad explicando por qué no se cumplen nuestras predicciones, pero si en alguna medida, a pesar de ser heterodoxo y no ortodoxo, yo creo que en la medida en que fortalezcamos las estadísticas, vamos a tener una mejor información para tomar decisiones, y estamos en ese papel lógicamente, que siempre hay que contemplar la realidad, pero la realidad es una realidad parcial, mientras que, en alguna medida, los modelos estadísticos de econometría y demás nos logran dar un menor grado de error en lo que estamos interpretando con la realidad, como, por ejemplo, que usted mencionó cosas muy interesantes, pues está el tema de los peajes: No, los peajes se congelaron, los precios no han subido.

En el tema de los combustibles, pues es que para nosotros fue muy duro, porque resulta que los precios internacionales subieron y el anterior Gobierno congeló estos, entonces se creó una brecha muy importante entre el precio internacional y el precio nacional; Ecopetrol es una compañía que cotiza en bolsa, tiene que vender con el precio internacional; hemos hecho un gran esfuerzo por manejar el tema de lo que corresponde al transporte, que tiene que ver con el turismo masivo; en el tema del diésel seguimos haciendo el gran esfuerzo y ahora estamos trabajando en el tema de la gasolina, y el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda, pues están trabajando, pero, sobre todo, nuestra apuesta es por trabajar en combustibles alternativos.

La inflación, pues usted lo mencionó, tiene toda la razón, la inflación afecta el bolsillo de todos los colombianos, la inflación es el mayor impuesto al consumo, pero, por fortuna, tenemos tendencias de baja de la inflación y sí, se recalentó la economía, se endeudó la gente, pues estábamos en pandemia, se hizo una flexibilización de la parte fiscal por parte del Gobierno nacional, con toda la razón tenía que responder, nos endeudaron más, respondimos a la pandemia, pero, Senador, con todo el respeto, pues esto *pueda ser** (01:06:39) todo lo que sube, baja, sube como palma y cae como coco, y estamos en una coyuntura de demanda por el recalentamiento anterior de la economía, que esperamos se empiece a recuperar en este semestre. Bueno, creo que eran los puntos que usted había mencionado.

Por otra parte, las preguntas fáciles del Senador Guido, que es un gran amigo mío, y esperen me ubico, yo tengo que decirlo con franqueza, yo no me mando solo, el Presidente de la República es quien me indica a mí cuáles son las políticas del Gobierno y yo no tengo ninguna contradicción, tengo diálogos privados con el Presidente, pero ninguna contradicción pública con el Presidente de la República, y frente al Tratado de Libre Comercio, simplemente yo soy el especialista en comercio; por supuesto, al otro día de esa manifestación, dialogué con el Presidente de la República en el Congreso de la ANDI, aclaramos un problema de terminología, no de fondo, y lo que hemos dicho en esta Comisión, y el Presidente me lo indicó así, es que estamos haciendo la revisión, dentro de los mecanismos del tratado de libre comercio, de sus resultados, porque tenemos que llegar a equilibrios; eso fue lo que expliqué, sin ninguna contradicción con el Presidente de la República, es simplemente la revisión, en donde... ¿Qué es lo que hemos hecho? En cada, en la... al final es la Comisión de Comercio, pero antes hay una serie de Subcomisiones por cada uno de los puntos del tratado: En inversión, en mercancías, en propiedad intelectual, en cada uno de los puntos del tratado es que estamos haciendo las reuniones con los norteamericanos y con los europeos, porque después de diez o doce años de estar un tratado vigente, pues hay que analizar sus resultados y buscar los equilibrios.

En noviembre tenemos la Comisión de Comercio y ahí llegaremos a conclusiones sobre cómo se recuperan esos equilibrios. Eso es todo lo que está pasando, eso fue lo que el Presidente me dio instrucción de informar al Congreso de la República, por supuesto, informar a la opinión pública, y repito, yo soy un soldado de las instrucciones del Presidente de la República. A veces hay algún problema de semántica, pero eso nos pasa a todos, hasta usted, Senador. En segundo lugar... a mí se me perdieron sus preguntas, pues es que eran tan difíciles, yo creo que ya quería yo esconderme.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

El Fondo del Café.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Bueno, ¿y la primera cuál era?

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Las dudas sobre la ejecución presupuestal. Era lo de San Andrés, la ejecución presupuestal y el...

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Ah, lo de la situación presupuestal, pues yo quiero repetir una cosa, que es sencilla: Nosotros estamos en el 70% de comprometido, y como estamos... pero dentro de eso hay una parte de inversión, repito la explicación que di: La inversión es una cosa que tiene un plazo.

Primero, no estamos por debajo de la ejecución de los últimos cuatro Gobiernos para el mismo proceso; esas estadísticas las presentó el señor Ministro de Hacienda en diferentes momentos, no estamos por debajo de la ejecución, inclusive estamos un punto por encima o un punto y medio por encima de ejecuciones en Gobiernos pasados.

Segundo, una cosa es lo comprometido y otra cosa es lo pagado realmente; en lo pagado realmente son proyectos de inversión que tienen un periodo de tiempo, que muchas veces superan la ejecución de ese año, como cualquier proyecto de inversión. Usted sabe mucho de esto como empresario y como cosas de esas, pues si usted invierte en una casa, pues no le da anticipo al de la casa, porque se queda sin casa, sino solamente cuando hace la base le paga, porque la base ya está; las paredes las hizo, entonces, ahí paga la segunda; después tenemos el cierre de tejado, nos vamos los dos con el cierre de tejado y nos tomamos las cervezas, con esa delicia de frijoles y de frijolada que hay, y ahí pago la tercera parte; y al final, cuando me entregan la obra, pago la cuarta.

Entonces, lo que hay que mirar es lo comprometido, pero lo otro es que lo ejecutado hay que mirarlo con los pagos, de acuerdo al avance de las obras. Sobre el Fondo Nacional del Café, mire, básicamente lo que se está haciendo en el país es una discusión profunda, profunda, sobre lo que está pasando con el fenómeno cafetero mundial; en ese fenómeno cafetero mundial hay dos circunstancias: Le dicen a uno "bajaron los precios"; por supuesto, lo hemos analizado en, en... a donde vamos los cuatro Ministros, bajaron los precios, pero también el segundo componente de costos del café es fundamentalmente el tema de los fertilizantes, y resulta que después de la pandemia, que subieron tanto, han tenido una baja importantísima, y los precios de los fertilizantes, que se vuelve el mayor componente de costos, que ahí se maneja, entonces sencillamente estamos analizando profundamente baja de precios, baja de fertilizantes, para lograr el equilibrio entre costos y precios, y por eso ahí se está analizando, en segundo lugar, una fórmula para el Fondo de Estabilización Cafetero, que ha sido presentada por el equipo asesor del Fondo, que estamos analizando con el Ministro de Hacienda.

En segundo lugar, pues estamos analizando, y esto no hay ninguna contradicción tampoco, se está analizando, como debe ser, el tema del avejentamiento del café, que ahí tenemos una dificultad muy de fondo, y cuáles van a ser los mecanismos para la resiembra, que está atrasado el sector cafetero en esa resiembra por diferentes circunstancias, pero sí la reposición de cultivos se vuelve fundamental, y esa es una estrategia que tenemos que manejar hacia el futuro y se está analizando.

En tercer lugar, es que no puede ser, por fortuna en el Senado parece que han corregido, porque el café está bueno, que los colombianos tomemos pasilla importada y nosotros no les estemos dando el valor agregado suficiente, para nuestra participación en los mercados externos, y no es así, pero, por ejemplo, que el Senado de la República, ya liberamos en “Colombia, Compra Eficiente”, para que puedan comprar buen café colombiano y no pasilla de lo importado, a mí me gustaría saber si estamos comprando el buen café colombiano, porque tenemos que promover el valor agregado en la calidad maravillosa que han logrado los cafeteros en su trabajo.

Y en cuarto lugar, temas que son fundamentales para los cafeteros, es que un porcentaje muy alto de las tierras no están tituladas, muchas de ellas, y usted lo conoce mejor que yo, son tierras que tienen dificultades en la titulación y en eso estamos trabajando profundamente. Independientemente de cualquier pregunta que me haga usted, usted me hace una pregunta a un Ministro técnico, creo que soy técnico y que hago el esfuerzo de entender los temas, a mí me parece que estos son los temas nacionales importantes, más el tema internacional de lo que está pasando otra vez con las cosechas de café de Brasil y de Vietnam, que están dando una sobreoferta internacional, y esos son los temas que le corresponden al Ministro de Comercio, Industria y Turismo analizar en el seno de la cuestión cafetera. Yo no soy precisamente un político, sino simplemente un técnico y debe el beneficio de poder responderle técnicamente a su pregunta.

San Andrés, bueno, resulta que sí, eso fue terrible, ¿quién dice que no?, pues es que lo único que tiene San Andrés es conectividad aérea, si no tiene conectividad aérea eso es gravísimo, pero se ha recuperado hasta el 75% la conectividad aérea, gracias a que las aerolíneas existentes aumentaron sus rutas y algunas entraron nuevamente, pero el esfuerzo tiene que ser inmenso para llegar al ciento por ciento, sin embargo, yo voy mañana para San Andrés, que está el Congreso de Cotelco, ¿no? De Anato. Pero ha sido interesante porque ha habido un cambio cualitativo en lo que está llegando, está llegando más del exterior que del interior, entonces, en alguna medida hay menos ocupación, pero hay más ingresos, por otra parte, que en algo también equilibra lo que está pasando, y eso nos ha permitido, como Viceministerio de Industria y Comercio, como SAE, como todas esas cosas, hacer todo un programa con San Andrés, el Gobierno nacional, en donde

estamos haciendo un gran trabajo de solucionar en la SAE todos los conflictos que existen por extinción de dominio allá, que son muy grandes.

En segundo lugar, esa... nos ha permitido, por el Viceministerio de Turismo, hacer programas en muelles para mejorar todo este tema del pescador artesanal, entonces, eso más todo el ordenamiento de playas y toda la seguridad en playas. Allí están todos los temas profundos que ustedes proponen de capacitación, porque es que aquí lo de fondo es que ese conflicto, que no debería ser conflicto, sino complementario, entre las grandes inversiones y los raizales es algo que inclusive con lo que pasó en La Haya, lo estamos trabajando profundamente para hacer esas alianzas privadas, privadas-públicas, entre raizales y desarrolladores.

Cuarto, con el Ministerio de Agricultura y con la... esto, estamos haciendo... y con el Ministerio de Medio Ambiente, hay toda una estrategia en materia de licenciamiento ambiental, porque la protección de San Andrés, pues es fundamental desde el punto de vista ambiental, pero también el desarrollo sostenible con ese Ministerio... para San Andrés es también fundamental.

Y quinto, se me olvidó, pero, pero hay un quinto punto que si me acuerdo, se lo digo, doctor Guido, ¿qué?... ah, más todo el tema de la promoción de San Andrés. Entonces, no sé si le contesto sus preguntas.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, querido Ministro. Senador Esteban Quintero. Ya, ya lo anoté en la palabra, querido Contralor Delegado y Senadora... ¿Sandra? Esteban.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias a usted por darme el uso de la palabra; gracias al Ministro por su asistencia cumplida, aquí también estuvimos nosotros, desde la oposición, cumpliendo desde temprano, agradecerle por su trato, por el respeto que tiene a esta Comisión; para nosotros es muy importante, Ministro, no lo decimos por poner problema, pero estamos muy o hemos estado muy, por decirlo así, ¿sí?, tristes frente al trato que el Gobierno nacional le está dando a la Comisión Sexta, exceptuándolo a usted, Ministro, entonces, agradecerle, de verdad, porque para nosotros es bien importante que esta comisión brille en estos temas, que son propios, constitucionales de la Comisión.

Quisiera simplemente hacer dos observaciones: La primera es un tema más procedimental al Presidente, al Secretario y al Ministro, usted hizo o nos entregó unas respuestas supremamente técnicas, yo creo que dan fe del conocimiento que tiene usted de la cartera, pero qué bueno que las respuestas hubieran sido entregadas un poco antes, porque para nosotros es muy difícil, si nos llega a las siete de la noche, estamos en plenaria el día anterior, salimos de plenaria más tarde y entonces, ¿en qué momento nosotros vamos a analizar todas las respuestas?, para

hacer un debate un poco más fluido y obviamente pues que tenga que ver mucho con lo que usted nos viene a contar; no sólo a usted, Ministro, sino a todos los Ministros, entonces, decirle a la Mesa Directiva, que si esto es así, pues que no se programe el debate para el otro día, sino pues... si la entrega de una respuesta es a las siete de la noche, que entonces tratemos, Presidente y Secretario, de que si las respuestas, Secretario, de que si las respuestas se dan el día anterior, pues el debate no se haga al otro día, que se haga la semana entrante, y así nosotros podemos estudiar las respuestas, porque creo que a usted le costó tiempo responderlas y creo que nosotros, con el mismo respeto, también nos cuesta un poco de tiempo poder estudiarlas, ¿cierto? Pero es simplemente un tema procedimental.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Sólo una cosita: jueves a las cinco... de la semana pasada, a las 5:30 de la tarde, nos llegó el interrogatorio. Le cuento: Nosotros legalmente tenemos cinco días, pero tuvimos el viernes, no me avisaron el jueves estos irresponsables, entonces, me tocó empezar a trabajar desde el viernes, viernes, y le quiero contar: Trabajé el sábado, trabajé el domingo con mi equipo, el lunes, y pudimos responderle. Entonces, yo le quería pedir un favor al Congreso, porque sí quiero cumplirles: Lo de los cinco días y esas cosas no es importante, lo importante es que el debate se dé, pero que ustedes nos ayuden también, porque eso de equilibrar las cargas entre el Ejecutivo y el Legislativo es que tengamos el mismo tiempo para responder, que el que tienen ustedes para hacer las preguntas. Es con todo el respeto que se lo digo, pero en este caso es tal como le estoy contando, si no se las hubiera enviado hace tiempo, pero adicionalmente, si no es suficiente para eso, pues la semana entrante estaba a disposición de ustedes.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Ministro, es entendible que tenga usted el mismo tiempo para responderlas, nosotros para presentarlas y también para estudiarlas, es que es imposible nosotros estudiar unas respuestas hoy, por ejemplo, de siete de la mañana a ocho, pues muy difícil, pero es procedimentalmente, Ministro.

Y lo segundo ya, que tiene que ver un poco con esto, podría haber ampliado ya la información, pero creo que esto ya lo hemos dicho mucho en esta Comisión y tuvimos un debate acá, y hemos tenido muchos debates al respecto, la Senadora Sandra creó una Comisión Accidental frente al tema de las aerolíneas; el Senador Alex Flórez presentó un proyecto de ley; nosotros, como bancada de la oposición, con el Representante Hernán Cadavid, también presentamos un proyecto de ley al respecto, pero quisiera hacerle una petición respetuosa, que la he dicho durante todos los debates que nosotros hemos hecho que tienen que ver con el tema, y estoy de acuerdo con usted, si las aerolíneas y Viva Colombia y Ultra pues ya no están operando,

las nuevas aerolíneas que lleguen, tienen que ser aerolíneas que obviamente, pues, tengan toda la sostenibilidad económica, para que no suceda lo que sucedió con estas dos aerolíneas, pero, Ministro, que sean desde los territorios, porque si vamos a seguir centralizando todo este tema, entonces, ¿cómo vamos a quedar nosotros con un *hub*, como el que tiene el municipio de Rionegro, que también es obviamente potencia aeronáutica, y hoy por hoy no tenemos esas dos aerolíneas, que eran tan importantes para la conectividad de Antioquia? Pues las que lleguen, que usted haga un esfuerquito, Ministro, para que se queden en las regiones y en este caso lo digo específicamente en Antioquia, en el municipio de Rionegro. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Senador Esteban. Sigue la Senadora Sandra Ramírez y luego la Senadora... estoy en orden, mi querida Senadora.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente. Saludo al señor Ministro; al doctor Sigifredo López Tobón, Contralor Delegado para el Sector del Comercio; al doctor Freddy Gabriel Forero, asesor de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión. Señor Ministro, siempre será bienvenido a ésta, su Comisión; esta Comisión tiene un tema muy importante, del que a veces nosotros poco hablamos, hay que reconocerlo, así que cuente con ella, cuente con toda la disposición para apoyar incluso iniciativas que vengan del Ministerio, y también cuente en apoyo para los presupuestos, porque sabemos que los presupuestos de este Ministerio no son tan altos como debieran de ser.

Por eso, en esta medida, yo saludo, señor Ministro, la creación del sello “Colombia destinos de paz”, el cual crea un instrumento que ayuda a la construcción de una cultura de paz, que promueve una economía local y regional incluyente, visibilizando y dignificando, sobre todo, la memoria histórica; fomentando el consumo local como práctica responsable y sostenible en el turismo; y promoviendo oportunidades para la inclusión productiva en el sector, particularmente productos, bienes y servicios de la cadena de valor ampliada del turismo que se beneficiarán de este sello: prestadores de servicios turísticos, población víctima del conflicto armado, reconocida por la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas, firmantes del acuerdo de paz, desvinculados y desmovilizados en los procesos que se han realizado en nuestro país, población en proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito, esto es muy importante, señor Ministro, y sexto, otros actores que aportan a la construcción de paz, reconocidos como tales en la normatividad vigente.

Señor Ministro, ¿cuál ha sido el proceso para otorgar el sello y en dónde se ha otorgado? Yo quisiera saber cuántos sellos han otorgado a la

fecha y qué metas tienen para este programa; esto es muy importante saberlo aquí en esta Comisión, porque es que son los avances que se han logrado en este corto tiempo del Gobierno. De igual manera, señor Ministro, yo reconozco las apuestas de este Gobierno por implementar programas enfocados en la búsqueda de la cultura de la Paz, como es el programa “Turismo para una cultura de paz”, que busca fortalecer los territorios turísticos de paz, para continuar con la transformación, principalmente en comunidades vulnerables en 89 territorios de paz; esto es importante como parte de la ejecución de una estrategia y son considerados los territorios de paz, y son considerados los municipios, los municipios PDET, las subregiones PDET contempladas en el acuerdo firmado en La Habana, los antiguos espacios territoriales AETCR, que así los denominamos, nosotros ahí tenemos, aquí voy a hacer un paréntesis y no es una cuña, señor Ministro, pero de pronto ustedes deben conocer que ahí tenemos réplicas, donde llega el turista a conocer y a saber de la historia de los territorios, de la historia de los insurgentes, de la historia de la guerra, porque eso ha sido la guerra, las zonas más afectadas por el conflicto, como son los municipios ZOMAC, las zonas en proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito, yo saludo, señor Ministro, de estos procesos, sé que con el tiempo se van a ver los frutos de esta inversión que se está haciendo.

Finalmente, señor Ministro, y no menos importante, me interesa conocer sobre el proyecto “Mujeres Más Productivas”, que está desarrollando el Ministerio, el cual mencionan en la respuesta al cuestionario enviado y como lo indican, está dirigido a mujeres tenderas, víctimas del conflicto armado, quienes recibirán formación personalizada para promover la productividad de sus micro negocios y así aumentar sus ingresos, en beneficio de sus familias y de las comunidades, que el recurso se quede en los territorios, no que se vaya en las grandes cadenas de turismo o en los grandes cen... sí, en las grandes cadenas de turismo.

Señor Ministro, ¿cuál es la inversión estimada a este proyecto?; ¿hasta la fecha cuántas mujeres se han beneficiado de este proyecto? Y ahora sí, finalmente, señor Ministro, yo tengo una preocupación: Colombia es un territorio muy diverso y tiene un turismo diverso, Colombia es un país de regiones, pero nuestro país de regiones tiene una deficiencia enorme en las vías; yo lo invito a hacer un esfuerzo mancomunado con los demás Ministerios, porque sé de la importancia de las vías para generar de nuestro país esa Colombia potencia mundial del turismo, no sólo en la alimentación, sino del turismo por nuestra diversidad. Yo me he caminado partes del Meta, partes de Arauca, esos Llanos, pero vamos a ver las vías, están desafortunadamente en un estado tenaz. Caminemos por Santander, Norte de Santander, donde hemos ido, hemos encontrado puntos turísticos o espacios turísticos, que incluso las comunidades han conservado hermosos, hermosos, pero no tenemos vías.

Yo lo invito a que junto con los demás Ministerios y el Ministerio de Transporte hagamos un esfuerzo enorme también, desde el Ministerio de Comercio, de Turismo, por las vías de nuestro país. Tenemos vías, tenemos turismo; tenemos vías, tenemos derecho; tenemos vías, tenemos educación, tenemos oportunidades para los jóvenes, para que los jóvenes se queden en los territorios, y esos jóvenes son los que promuevan ese turismo, ese turismo comunitario tan importante, porque allí empezaremos a ver el desarrollo de nuestro país. Muchísimas gracias, señor Presidente; muchísimas gracias, señor Ministro.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted querida Senadora Sandra. Senadora Sandra Jaimes, tiene usted la palabra.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Presidente. Primero, quiero presentar un cordial saludo a nuestro Ministro, al doctor Germán, y, por supuesto, al doctor Arturo Bravo; bienvenidos a ésta, su Comisión. Bueno, señor Ministro, creo que ya mis compañeros han adelantado unos elementos muy importantes; quiero pues señalar acá otros elementos importantes en el tema de turismo, en el tema de la economía colombiana, pero también presentar una petición muy sentida del sector hotelero.

Bueno, los datos generales: La economía colombiana, aunque a un menor ritmo creció, 3% en el primer trimestre del 2023, para este periodo registró un crecimiento de las actividades artísticas en 18.7%; en industria el aumento fue del 0.7%; mientras en agropecuario fue del 0.3%; en el tema del turismo... en el tema del turismo, bueno, acá, pues, las cifras van... voy a mirar el sector de alojamiento: el sector de alojamiento presentó un comportamiento favorable durante el año 2022, pero en febrero del 2023 se alcanzó una cifra, pues, récord de 54.1%, que superó la de los meses de febrero y años anteriores.

No obstante, señor Ministro, y pese a que la cifras representan una respuesta positiva luego de la pandemia, señor Ministro, persiste una disparidad en los territorios y preocupa, por ejemplo, la situación ya acá mencionada, bueno, el tema de San Andrés, que ya usted lo ha mencionado, pero es importante acá, pues, que la tasa de ocupación fue del -8.6% respecto del año 2022, y mi departamento Santander con una tasa negativa de 3.5%.

Entonces, señor Ministro, pregunta para el Ministerio: ¿Cuál será...? ¿Cuál es el plan que priorice las particularidades de los territorios?, y responda de manera particular a las necesidades de este sector. Por otra parte, otras preguntas que quiero plantear acá en la Comisión es, ¿cómo vamos a lograr diversificar la escasa e inadecuada oferta de servicios y actividades tanto turísticas... para poblaciones en condición de vulnerabilidad?, y, ¿cuál es el plan de acción para cerrar brechas de capital humano en las ocupaciones del sector por

su especialidad, de difícil conservación, y su alta rotación, que limita la productividad del sector e incide en la baja remuneración? Ahora bien, en el tema de la industria, señor Ministro y señor Viceministro, tenemos que en junio 2023 la producción real de la industria manufacturera disminuyó en un 4.8% en junio del 2023, con respecto al mismo mes del 2022, y que las ventas reales disminuyeron un 5.3%, y a su vez, el empleo manufacturero disminuyó el 0.9%, por tanto, señor Ministro, mi pregunta es, ¿cómo va el proceso de reindustrialización del país? De otro lado, ¿qué está pasando con el comercio minorista?, entendiendo la desaceleración de la economía, pero que impacta de manera severa este comercio, ya que ventas al comercio al menor se redujeron en 6.9% en abril del 2023, registrando dos meses consecutivos negativos y la tendencia es decreciente.

Y, bueno, señor Ministro, yo quiero también plantear acá, insistir, que el gremio hotelero siempre ha presentado, pues, la petición y la necesidad de revisar los impuestos y qué medidas contingentes se les puede plantear a este gremio tan importante, como es el gremio hotelero, para mitigar este impacto y que, así pues, no se afecte la competitividad; ésta ha sido una petición muy sentida por este gremio, entonces para revisar estas medidas contingentes que se le puedan facilitar a este gremio hotelero. Bueno, y es importante, señor Ministro, que el país sepa, pues, los buenos oficios y hasta ahora los resultados que usted ha planteado y la reapertura de las relaciones comerciales, pues con otros países, entre esos con Venezuela, y plantear también cuáles han sido estos impactos en la zona de frontera. Señor Ministro, espero, de verdad, que se revise esta petición que ha hecho y que viene haciendo el gremio hotelero, y que realmente se revise este tema de los impuestos. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, Senadora Sandra Jaimes. Tiene la palabra el señor Contralor Delegado... ah, Senadora, primero la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente. Primero que todo, saludar la presencia del señor Ministro en nuestra Comisión, nos gusta que esté aquí visitándonos, señor Ministro, y contándonos todos los avances que en su cartera se están adelantando, y el señor Viceministro de Turismo, por supuesto, me da mucho gusto, toda vez que están también puestos los ojos en este Ministerio, de todo lo que finalmente evoluciona y podemos nosotros impulsar a través de las pequeñas empresas, y en la apuesta de lograr promocionar y empoderar también a aquellas que están haciendo un esfuerzo enorme, como el sector hotelero, el sector turístico.

Si bien es cierto, he escuchado con atención, así sea virtualmente, señor Ministro, que usted ha dado una respuesta con relación al tema del avance de ejecución de los programas, que una cosa es lo que

falta por pagar, y otra cosa es lo que se ha venido comprometiendo, y que seguramente, a finales de año, tendremos unas cifras que son alentadoras con relación a esta solicitud, que hoy le está haciendo la Comisión; sin embargo, yo quisiera como decir que nos falta ponerle como más acelerador a la ejecución de los programas, de aquellos programas que nos mencionaba algunos puntos, como, por ejemplo, tenemos funcionando una de las seis ZASCA, o sea, los centros de desarrollo productivo, y si la apuesta son seis, nos falta acelerar un poco el tema de estos programas; también los créditos de Bancóldex aún no se lanzan, también tenemos pendiente los programas para inyectarle capital y fomento a los clústeres de encadenamiento productivo; las apuestas productivas a empresas insertadas en las cadenas globales y el valor del programa de economía circular, que también es muy importante, sé que hay una apuesta importante grandotota en ese Ministerio y que seguramente nos falta visibilizar o socializar más de lo que hoy conocemos con relación al tema.

Y yo celebro, pues, la implementación de estos 27 proyectos de promoción turística, de programas de capacitación a los prestadores de este gremio, de este sector del turismo, y la apuesta del Gobierno para establecer esas exenciones, de las que estaba hablando aquí la Senadora Sandra Jaimes; creo que hay que estimular, hay que promocionar, hay que ayudar al turismo, porque esa es una fuente de ingreso, no solamente de divisas o del turismo que hacemos internamente, sino la visita de mucha gente, que ojalá la seguridad no sea el obstáculo para que sigan llegando muchas personas a visitarnos, pero que se han hecho unas inversiones inmensas, muy importantes, por quienes han ejercido históricamente el turismo; creo que no hay que dejar morir aquellos intentos o aquellas promociones que hicieron en el pasado, pero que hoy siguen persistiendo como una de tantas fuentes de ingresos para las familias colombianas, generación de empleo, por supuesto, y eso.

Y, de igual manera, usted sabe, señor Ministro y señor Viceministro, que nosotros estamos adelantando un proyecto muy importante y es precisamente el fortalecimiento del turismo de naturaleza y es el aviturismo; nos han prestado toda la atención y el apoyo, por supuesto, desde su cartera, esperamos que ojalá sea una realidad ese proyecto de ley. Por lo demás, creo que todo lo que tiene que ver con las exportaciones, y yo quisiera preguntar, señor Ministro, ¿cuál es el impacto que ustedes han calculado con la llegada de la nueva reforma laboral, hablando de empleos y de costos asociados a los empresarios, sobre todo al sector turismo, uno que por su naturaleza tiene unas dinámicas diferentes a la industria y al comercio, hablando en términos de jornadas y ofertas de servicio? Es una pregunta que yo quisiera, y, ¿cuál ha sido el impacto...?, ¿Sencilla? Bueno, y, ¿cuál ha sido el impacto de la devaluación del peso colombiano frente a las divisas, sobre todo el dólar?, y, ¿cómo se ha visto afectado el turismo o qué mapeo tienen ustedes

para que este sector y todos los programas que le están apuntando a hacerle frente a esta coyuntura especial, con la devaluación del dólar frente al peso colombiano? Y otra pregunta es, ¿cómo Colombia está trabajando con cooperación internacional, para apalancar y diseñar proyectos de servicios de naturaleza, que tenemos para brindarle al mundo, como unas alternativas sostenibles con relación a este impacto? Entonces, señor Presidente, era una corta intervención; seguramente dijo el Ministro que era muy sencillo lo que me va a responder, con relación al impacto de estas preguntas que he hecho con relación a las mismas reformas que hacen tránsito por el Congreso. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, querida Senadora Soledad. Señor delegado de la Contraloría, Sigifredo, y ya termina... cierra el Ministro.

El Contralor delegado para el Sector Comercio y Desarrollo Regional, doctor Sigifredo López Tobón:

Señor Presidente, señores integrantes de la Comisión Sexta, Senadores, en nombre del señor Contralor en funciones, doctor Carlos Mario Zuluaga, asisto. Señor Ministro, Señor Viceministro, equipo del Ministerio, un saludo muy especial. He solicitado la palabra para responder a la mención que hiciera en su intervención el Senador Guido Echeverri, con respecto al quehacer de la Contraloría frente a la... estaba hablando en ese momento de la baja de ejecución presupuestal del Ministerio de Comercio; sobre el particular debo expresar dos o tres cosas: La primera, la Contraloría, al igual que el Ministerio de Hacienda, han presentado una alerta al país –también varios Senadores de la República lo han hecho– en el sentido de la preocupación por la baja ejecución del presupuesto, en virtud a la elemental razón de que si no se cumplen... no se ejecuta el presupuesto, no se cumplen los programas, no se cumplen los planes de acción, no se cumple la política pública, no se cumple el Plan de Desarrollo, no se cumple con los fines esenciales del Estado.

Sobre el particular es también importante resaltar que los gobiernos el primer año presentan una baja ejecución presupuestal, mientras hacen sus acomodos, y esto se ha reflejado en el Ministerio de Comercio, donde además se está trabajando, conozco de cerca, en un plan de mejoramiento, porque tienen una bolsa común en los... en primer lugar, tienen un fideicomiso con Fiducoldex, donde manejan, por principio de unidad de caja, dos grandes cuentas: Una que es los traslados que hace el Ministerio de Hacienda, que lo hace por solicitud, en virtud a que estos patrimonios autónomos trabajan por oferta: se presentan proyectos por parte de las entidades territoriales, una vez aprobados se solicitan recursos al Ministerio de Hacienda, pero como tienen otros recursos parafiscales, que son los del día a día, primero se gastan la plata de un bolsillo, de ese bolsillo, y luego la del Ministerio

y por eso en el primer semestre se presenta o se refleja una baja ejecución. La sugerencia en este sentido, por parte de la Contraloría, es que se haga ejecución presupuestal de manera simultánea, para evitar ese reflejo, ese reflejo de baja ejecución en los indicadores.

Lo segundo que debemos expresar es que la Contraloría hace un control, ha hecho un control posterior y encontró unas razones técnicas para no fenecer la cuenta del Ministerio y la cuenta de Fontur, y ello ha obligado a que se trabaje en un plan de mejoramiento muy riguroso; quiero decir que estas cuentas que se miraron, corresponden a años anteriores, otro Gobierno, y que este Gobierno ha estado muy presto para trabajar en un plan de mejoramiento, al igual que con la fiduciaria, al igual que con los patrimonios autónomos, y estoy completamente convencido que con esos planes de mejoramiento y ese trabajo que están realizando, se va a lograr el resultado que busca la Contraloría General de la República, que es mejorar prácticas de Gobierno. En ese sentido, pues dejo o contribuyo a aclarar la inquietud o la solicitud que hizo el Senador Echeverri, con respecto al papel de la Contraloría en el Ministerio de Comercio, que me corresponde auditar. Muchísimas gracias; gracias, Senador... Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, querido Contralor Delegado. Senador Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Presidente. Se ha anunciado un proceso de renegociación de los tratados de libre comercio con los Estados Unidos; si el señor Ministro nos ayuda a dar alcance a esta decisión de Gobierno. Gracias, Presidente.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Sí, yo con todo...

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Señor Ministro, siquiera cierra el debate.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Me imagino que hay una grabación de estas sesiones, ¿no? He respondido dos veces esa pregunta, entonces, por tiempo, me abstengo de responderle, porque ya hay toda una exposición sobre eso, pero es con todo el respeto, lo que pasa es que ya estamos apretados de tiempo.

Primero, quería decirles que aquí está Álvaro Alcázar, que fue al baño, pero ya regresa, que es el de Fontur; está Miguel Gordo, que es el de INNpuls, que está... es el Subgerente de INNpuls; y está... ¿Se me olvida tu nombre? ... Carlos Escobar, que es el de Colombia Productiva, que me pidieron.

Segundo, Senador, yo estoy totalmente de acuerdo con su propuesta de lo territorial, simplemente le digo: “Sí, señor, voy a actuar en ese sentido”; no, no tengo nada más que ver.

Tercero, Senadora, el tema del Sello de Paz: Sello de Paz se hizo, se presentó a la SIC, a la Superintendencia de Industria y Comercio; es desafortunado, pero tenemos una oposición que esperamos resolver, Senador Guido, con la Federación Nacional de Cafeteros, que hizo una observación; esperamos resolverla en el corto plazo, por eso no hemos podido otorgar el Sello de Paz, como usted menciona. En cuanto a las mujeres, hemos atendido 11,209 mujeres a la fecha, 6,798 millones en 20 departamentos; esos seis mil y pico millones se multiplican por tres, porque esto es en alianzas estratégicas con Bavaria y con otras... ¿Cómo?, de comercio, entonces, ellos también están aportando. Lo acaban de preguntar y usted se fue en ese momento.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bienvenido, Director de Fontur.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Bueno, y es básicamente generación de capacidades en este sector y liderazgo femenino. Hay una cosa, que el “Fondo Mujer” pasa al Ministerio de la Igualdad, ¿no?, entonces, la próxima vez tendremos que hablar con la Ministra del Ministerio de la Igualdad, nosotros ayudamos muchísimo. Las líneas de Bancóldex, no sé quién me preguntó, las líneas de Bancóldex, que dependían de la adición presupuestal, esa adición presupuestal hasta ahora salió hace poco, hasta ahora nos la mandaron, pero ya mañana sale la oferta de esas líneas de Bancóldex; lo mismo pasa con los ZASCA, es que realmente nosotros tenemos un presupuesto muy pequeño al llegar al Gobierno para los ZASCA, nos dieron una adición presupuestal de 145,000 millones de pesos; de esos 145,000 millones de pesos son 96,000 millones para los ZASCA, 40,000 o algo así para Colombia Productiva, 9,000 para... 8,000 para arreglar el Centro de Convenciones en Procolombia, y una adición que logramos para Artesanías de Colombia muy importante.

Entonces, de los 90,000 de los ZASCA, ya tenemos estructurados todos los proyectos para ser presentados con las alianzas y los vamos a hacer durante los tres meses siguientes; vamos a tener, y voy a decir algo que hablé con usted... INNpuls*(01:50:52) esta mañana, vamos a tener al final de este año 25 ZASCA. En el informe que les mandamos, le mandamos un informe de 10 ZASCA, pero mi compromiso, y aquí quedo escrito, es que son 25 ZASCA al final de este año; ese es un mecanismo importante, pero es que con la edición presupuestal, llegando en el mes de septiembre el giro, yo no podía hacer mayor cosa, sino hacer un trabajo muy duro en esa materia. Mujeres... bueno, la lección de economía que me dieron aquí sobre el

crecimiento de la economía colombiana, yo le decía que es sencillo responderla, porque no es sencillo responderle, entonces hay cantidad de cosas, mire, para decirle francamente, ya lo respondí, ¿qué pasó en el año anterior? Hubo un crecimiento importante porque las tasas de interés estaban bajas, porque yo le inyecté dinero a la economía de una forma extraordinaria, tanto el Banco de la República en su emisión monetaria, como en la parte crediticia y en las transferencias por parte del Gobierno nacional, el Gobierno nacional anterior lo dijo, pero no para hablar del Gobierno nacional anterior, si no es que era la pandemia, ¿no? Pero, además, porque se utilizó por primera vez ese crédito flash del Fondo Monetario Internacional, que no la ha utilizado nadie en el mundo, sino los países en muchas crisis, y eso implicó que para este año nosotros tengamos que pagar 160 billones de pesos en endeudamiento externo, cuando analicen el presupuesto.

Entonces, sencillamente todo eso significa que artificialmente, pero necesariamente, se le dio liquidez a la economía y el endeudamiento de los hogares y el endeudamiento de las empresas creció profundamente. Pues todo lo que sube baja, en este momento, pues, hay que destorcer la economía, para volver a sus niveles normales, no porque se hiciera mal, sino porque era lógico ante esa tragedia de la pandemia, entonces, ¿qué pasó? Hay una crisis de demanda, pero de demanda lógica porque el endeudamiento es grande de los hogares y el endeudamiento es grande en las empresas, la tasa de morosidad ha aumentado, la tasa de interés por parte del Banco de la República sigue estando excesivamente alta, los márgenes de intermediación para nuevo endeudamiento no existen y no existe posibilidad de generar, en el corto plazo, esa nueva demanda. Nosotros calculamos que este semestre va a mejorar levemente la demanda y no vamos a estar en tasas negativas, y seguimos pensando que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto va a ser más o menos del 1.9%.

Pero ante su pregunta tan importante, la pregunta de fondo que usted hacía, ¿y qué pasa con la reindustrialización o con la industrialización?, ¿o es un proceso de desindustrialización? Ni sí ni no, sino todo lo contrario, esa misma pregunta me la hizo el Presidente Petro, me dijo entonces: “¿Nos estamos desindustrializando?” No, cuando se van las empresas del país, cuando se acaba la capacidad productiva, cuando pase eso, eso es un proceso de desindustrialización. Lo que tenemos ahorita es una crisis de demanda, pero ahí están las capacidades instaladas, ahí están las empresas y están los empresarios, entonces tenemos un fenómeno coyuntural y no estructural, no estamos en un proceso de desindustrialización, sino que estamos en una crisis de demanda. Entonces, bueno, más o menos, por eso le decía que era sencillo, porque me tocaba responder como macroeconomista, pero cada una de sus preguntas, pues, le juro que voy a hacer un texto especialmente para usted, para podérselas responder.

El tema de cooperación en turismo, la verdad, es que sí tenemos cooperación y en eso tengo que reconocerle una cosa, que por culpa de la Directora de Planeación, que no la ha presentado, que es Julia, aquí presente, no hemos podido ordenar correctamente todos los temas de cooperación en el Ministerio; sí tenemos mucha cooperación, pero les prometo que en la próxima sesión de la Comisión Sexta les vamos a traer un informe agrupado, serio, porque sí estamos haciendo cooperación, es interesante, pero en general tenemos un problema, que es esa bendita cooperación por pedacitos que se hace en Colombia, y lo que hemos hecho, en la cooperación en el Ministerio, es poder hacer grandes proyectos para asignar gran cooperación, que tenga efectos crecientes y no pequeñitos proyectos, que terminan en manos de un funcionario determinado, bueno o malo, que hace bien su trabajo, pero que no se le puede medir los rendimientos crecientes y los efectos sobre eso; estamos en un proceso de ordenamiento en esa materia importante.

¿Qué me falta? Sobre la reforma laboral: La reforma laboral, pues esto para nosotros es muy importante, la verdad que al interior del Gobierno se han hecho las observaciones, por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sobre aspectos interesantes e importantes para generar equilibrios entre la formalidad y la informalidad, y, por supuesto, yo estoy charlando permanentemente con la Ministra de Trabajo, haciendo las observaciones que considera el Ministerio pertinentes. Creo que todos los estudios que se han hecho sobre efectos sobre el empleo, y la verdad fue que me puse de estudiante muy seriamente, lo peor que me pasa a mí es cuando yo veo modelos de equilibrio general con rendimientos decrecientes, porque nunca aciertan, entonces, para los que son economistas aquí saben que eso teóricamente tiene unas debilidades fundamentales, entonces, yo no podría hablar sobre efectos del empleo, y fíjese usted, que cuando se pasó al tema para favorecer el empleo, todos los modelos econométricos que se hicieron hace 20 años dijeron que iba a aumentar el empleo, y que se perdían los derechos laborales de los trabajadores porque iban a beneficiarse con un mayor aumento del empleo, se perdieron los derechos laborales de los trabajadores y no aumentó el empleo, entonces hay que recuperar los equilibrios y por eso yo creo que la reforma laboral es una reforma laboral muy importante.

Y, bueno, la verdad es que yo los tengo que dejar, si el si Presidente me permite, pero sí quería presentarles una cosita, porque es la estrategia que le responde a mucho de la doctora Sandra, ¿pueden presentar el video? –La de los mapas, los mapas, los mapas– Mire...–y los del Ministro– Miren, eso es Colombia en turismo; cuando hablo yo de descentralización, ¿cuál es la estrategia?, ¿Pasamos al siguiente? Mire, esos son un 1'700,000 hectáreas de parques nacionales, tenemos 15 convenios firmados a la fecha para desarrollo turístico; ese tema ha sido abandonado totalmente –Seguimos, por favor– Ahí están las zonas de fondo que yo tengo

que manejar hacia la descentralización; ustedes ven La Guajira, ven la frontera colombo-venezolana, ven las zonas de reserva campesina, ven el Pacífico y ven La Guajira; ahí es donde están fundamentalmente nuestras intervenciones en lo regional.

Si seguimos aquí en el tema de paz, es que resulta que en el tema de paz los resultados hay unos malos, hay dificultades, porque no vino el Estado, pero hay el 50% por lo menos de los municipios PDET que están y que se han recuperado para eso, y ustedes pueden ver, toda esa estrategia está dirigida a esos municipios PDET, que estamos trabajando. Y seguimos, por favor ¿Y qué pasa? Pues es que el reclamo de ustedes es legítimo, ¿cómo es el cuento de que el Ministerio haciendo dizque políticas de turismo, sin tener en cuenta al Ministerio de Transporte, al MinTIC, la conectividad, los aeropuertos, la cuestión cultural y cosas de esas? Y ahí ven cómo estamos haciendo en esos temas para la conectividad y cómo estamos trabajando, y si seguimos, pues hombre, si esa es la verdad de lo que estamos haciendo, es que en estos tres meses nosotros tenemos que estar en los territorios, y ya estamos, y esos son los 36 territorios que estamos trabajando en estos tres meses.

Como ven ustedes, la zona Pacífico, la zona de La Guajira, todo lo que es la frontera colombo-venezolana, todo lo que son parques nacionales y, por supuesto, una parte muy importante, que son las fronteras invisibles en las ciudades, que nos toca trabajar para romper con las fronteras invisibles. –Entonces pasa usted al anterior, por favor, el anterior– Esa es la integración que soñamos al final de este Gobierno –y volvemos al segundo mapa, por favor– Eso es lo que existe en el país, entonces sí, nuestra tarea es grande y el compromiso de todos los colombianos, aquí presentes, es muy importante, porque nosotros gobernamos para todos los colombianos, no para solamente los que votaron para nosotros. Y, por último, por favor, ¿puede poner el video? –Ya, es dos minutos más– Esta es la estrategia de la narrativa que yo le mencioné, que es Colombia...

Video: *Esta es Colombia, una tierra con una belleza tan inmensa que te espera para hacer vivida: La gran biodiversidad que habita en nuestros paisajes; lugares llenos de historia, tradición y gente bella; los sabores y la riqueza mística de nuestras tierras; las miradas, las lenguas y esta gran cultura que enmarcan nuestra identidad. Te invito a redescubrir eso que nos hace únicos en el mundo. Colombia, el país de la belleza.*

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Aquí no salió todo el video, pero “Colombia, el país de la belleza” es el país de ustedes. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, querido Ministro, muchas gracias por su asistencia puntual. Señor Secretario, siguiente orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, hay unas constancias y unas proposiciones.

Hay una proposición radicada por la Senadora Ana María Castañeda: En virtud del artículo 113 de la Ley 5ª, la situación del Canal del Dique es un tema de importancia crítica debido a su relevancia para la navegación y el control de inundaciones. Solicito citar a control político, al Ministerio de Transporte, a la Presidencia de la Agencia Nacional de Infraestructura, al Ministro de Medio Ambiente y otras entidades. Firma Ana María Castañeda. ¿Aprueban los honorables Senadores?

Aprobado y certifico, señor Presidente, está el Senador Trujillo y el Senador... la Senadora Sandra y el Senador...* (02:01:53) Hay dos actas en consideración: El Acta 8 y el acta... perdón, el Acta 2 del 23 y el Acta 3 del 23; con la única exclusión del Senador Trujillo, que ha solicitado no votar esas dos actas, se ponen en consideración, señor Presidente. ¿Aprueban los honorables Senadores?

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Se aprueban.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobaron las dos actas, señor Presidente, con la presencia de los honorables Senadores, con excepción del Senador Trujillo. Señor Presidente, no sé si alguien tiene una proporción... el Senador Flórez hace rato está y la Senadora Sandra está pidiendo constancia, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador Alex y Senadora Jaimes Sandra.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Presidente. Presidente, para hacer una constancia que tiene que ver con la situación de los sistemas de transporte masivo del país. Yo creo que hay una alarma bastante grave, que debe llamar la atención de todo el Congreso, y tiene que ver, por ejemplo, con la situación actual del sistema de transporte masivo de Bucaramanga, un sistema que se anuncia se va a liquidar, que acumula pérdidas superiores a los 300,000 millones de pesos. Esto, pues por supuesto, llama la atención, sumado a una serie de crisis que el país ha podido conocer en distintas ciudades, por ejemplo, en el caso de Cartagena, el Sistema de Transporte Masivo, Transcaribe, estuvo cerrado por varios días, un sistema mal diseñado, colapsado, desordenado, que nos, digamos, obliga a plantearnos la pregunta de cuando se planean este tipo de sistemas de transporte masivo, ¿se hace la planeación con el objetivo de ayudarle a la población?, ¿o se hace la planeación con el objetivo

de favorecer a unos contratistas privados con el recurso público, a costa de perjudicar a la mayoría de pobladores de las diferentes ciudades?, porque lo que está claro es que estos proyectos costosísimos de transporte masivo no han representado una real solución para los problemas de movilidad de las ciudades; se diseñaron entonces estos sistemas, que no se constituyeron como un desahogo y una opción real de solución de movilidad, sino como un conflicto y un boquete, por el que se pierde la plata de los colombianos en las diferentes ciudades del país.

Vemos cómo en la mayoría de ciudades que tienen sistemas de transporte masivos y uno podría decir, con excepción tal vez de Medellín y quizás Bogotá, las demás ciudades, para las personas poder desplazarse hasta los sistemas de transporte masivo, tienen que tomar otro tipo de transporte informal, ya sea mototaxi o los popularmente llamados “colectivos”, lo que aumenta el costo del transporte de las personas y los obliga a inclinarse y decantarse por la posibilidad del transporte informal o el transporte propio, que termina siendo mucho más barato que los sistemas de transporte masivos en el país. Eso, por supuesto, lo que muestra es una muy mala planeación, que termina costándole mucha plata a los colombianos, sistemas de transporte masivo en desuso; vemos imágenes, como las del Sistema de Transporte de Bucaramanga, con toda una cantidad de buses inutilizados, en pésimo estado, que lo que nos hace preguntarnos es ¿hacia dónde se está yendo la plata de los colombianos y toda la plata que recaudan en estos sistemas? Se señala entonces como el problema en muchas ciudades, como Cartagena o Sincelejo y diferentes ciudades de la Costa y otras zonas del país, a los mototaxistas, como si ellos fueran los responsables de este problema, cuando la realidad es que se han convertido en una alternativa de solución a los problemas de movilidad en estas ciudades, donde se ha mal-planeado todos estos sistemas de transporte masivo, y que estoy convencido, además, son la única fuente de subsistencia de miles y miles de familias, que encuentran en este transporte informal la única forma de sobrevivir, por lo que es fundamental que el Gobierno integre estas forma de transporte, como el mototaxismo, a las soluciones de movilidad que se están presentando en las diferentes ciudades del país.

La crisis que está viviendo el sistema de transporte, en todas las ciudades de Colombia, es una amenaza a todo el sistema de movilidad: Encontramos que en Cartagena el Transcaribe tuvo sobrecostos superiores al 52% del proyecto, más de 30,000 millones de pesos, únicamente en el tramo del puente de Bazurto se perdieron más de 2,000 millones de pesos; la planeación del Transcaribe de Cartagena fue tan mala, que amenazó la muralla, y el trazado que hicieron del Transcaribe ni siquiera cumplía con los requerimientos del tamaño, no

cabía el sistema de transporte y básicamente había que tumbar la muralla; en algún momento se consideró, de manera absurda, planteamientos como estos en el desarrollo del proyecto. En el MIO de Cali, 50% de sobrecostos, un proyecto que costaba alrededor de un billón de pesos, terminó costando 2 billones de pesos; en Barranquilla más de 150,000 millones de pesos en sobrecostos; en Bucaramanga, pues en liquidación actualmente y más de 300,000 millones de pesos en pérdidas; más de 40,000 millones de sobrecostos en Pereira; en Bogotá múltiples escándalos de corrupción alrededor del Transmilenio, entre los que está el más famoso, el de los Nule y el señor Moreno, que terminó en la cárcel por unos sobrecostos en la 26 de más de 175,000 millones de pesos.

Con todo esto uno se pregunta, nuevamente, si los sistemas de transporte masivo han sido pensados como soluciones de movilidad o como soluciones para enriquecer políticos y aliados de estos políticos, porque la realidad es que hoy están siendo más rentable para los políticos que para la gente los sistemas de transporte masivo en Colombia. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, Senador. Por favor, ya levantar para... terminar, mi querida Senadora, la constancia.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Constancia. Bueno, primero acá saludar a todos los Senadores de la Comisión Sexta y quiero compartir con ustedes que el día de hoy el magisterio colombiano realiza una jornada de manifestación pacífica de 24 horas, para que la comunidad educativa, y en general la opinión pública, se enteren de la situación que hoy vive el magisterio en cuanto a tres temas: Primero, la manifestación tiene un punto, que es apoyar las reformas sociales del Gobierno de nuestro Presidente Gustavo Petro; pero, por otra parte, esta manifestación también es en rechazo al **Proyecto de Ley 192 de 2022 Senado**, por medio del cual se crea el bono escolar en Colombia, y, por otra parte, los maestros del país se oponen a dichas iniciativas, que procuran principalmente utilizar los recursos y la financiación del Sistema General de Participaciones, para que dichos recursos públicos se destinen es a la educación privada; por eso hoy los maestros están en 24 horas de paro, para fortalecer a la educación pública.

También rechazan el proyecto de ley... esta iniciativa que busca desconocer la manifestación pacífica de los sindicatos de docentes como derecho fundamental, al pretender convertir la educación en un servicio público esencial, cuando la propia OIT ha determinado que la educación debe ser entendida como un derecho fundamental y no como un servicio esencial; por otra parte, también el tema del servicio médico asistencial del magisterio y sus familias, los incumplimientos, las barreras, el acceso, la inoportunidad, los retrasos, las negaciones y el desconocimiento por parte de los operadores de los pliegos de condiciones, contratados por la prestación del derecho fundamental a la salud. Por tanto, todo mi apoyo al magisterio colombiano, mi solidaridad en esta jornada de manifestación y de paro de 24 horas. Muchas gracias

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, queda agotado el orden del día.

Siendo las once y tres minutos de la mañana (11:03 a. m.) el Señor Presidente levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 06 de 2023, de la Sesión del día 30 de agosto de 2023, que consta de 32 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República